PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023/24

IES SIERRA DE LA VIRGEN

ÍNDICE

1.	Introduccion	1
2.	Objetivos prioritarios y estrategias y acciones para su desarrollo	1
3.	Modificaciones realizadas y aprobadas del Proyecto Educativo de Centro	6
4.	Plan de mejora	8
5.	Organización del centro.	10
6.	Programa de actuación de los órganos de gobierno	13
7.	Concreción del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) para el curso escolar.	14
8.	Concreción del Plan de Orientación y Acción Tutorial para el curso escolar	23
	Plan de Acción Tutorial Plan de Orientación Académico y Profesional	24 32
9.	Concreciones del Plan de convivencia para el curso escolar.	34
10.	Plan de intervención del servicio general de orientación educativa	34
11.	Programa anual de actividades complementarias y extraescolares	35
12.	Programas institucionales.	35
13.	Plan de formación del profesorado	37
14.	Seguimiento y evaluación.	37
15.	Memoria Anual	38





1. Introducción

Cabe destacar que este curso 2023 – 2024 comienza con equipo directivo nuevo formado por Silvia Dobón Soriano, Fernando Simón Vadillo y Jesús Blanco Barroso que son respectivamente directora, jefe de estudios y secretario. En cuanto al claustro de docentes está formado por 38 docentes. De estos 38 docentes, solo una es definitiva y otra de ellas es funcionario en prácticas. El resto del personal docente es interino y la mayoría de ellos ocupa plazas de estabilización, por lo que este curso la mayoría de los docentes repiten en el centro, habiendo doce docentes nuevos. En la actualidad contamos con un alumnado de 265 personas. Cabe decir que en los primeros dos meses de curso se han ido incorporando al centro alumnas y alumnos de diferentes nacionalidades por lo que este número de alumnos cabe la posibilidad de que vaya variando.

Las líneas generales de actuación del presente curso se basan en el seguimiento del Proyecto de Innovación iniciado en cursos anteriores, la gestión de las dificultades que plantea un inicio de curso que cuenta con un claustro en el que repiten muchos profesores gracias a las vacantes de estabilización, pero condicionado por la compleja implantación de toda una nueva legislación educativa que ya se inició el curso académico anterior en los cursos impares, así como los puntos establecidos en las Instrucciones de Organización y Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria y en las Prioridades Educativas de centro establecidas en las Instrucciones para los Institutos de Educación Secundaria en relación con el curso 2023-2024. Del mismo modo, para su elaboración se han tenido en cuenta, como punto de partida, las indicaciones de la Memoria Final del curso anterior 2022-2023.

2. Objetivos prioritarios y estrategias y acciones para su desarrollo

Dadas las particularidades de este curso descritas en el punto anterior, aunque en la PGA se plantean una serie de objetivos para el actual curso escolar, es posible que estos se vean alterados. Muchos de ellos parten de las apreciaciones dadas en la Memoria Final del curso anterior.

a) Este curso, continuando con la finalidad de ayudar al alumnado en su proceso educativo y de evolución académica y, de acuerdo con las indicaciones establecidas en la nueva legislación educativa, se prestará especial atención al rendimiento y evolución del alumnado a través de un modelo de Plan de Seguimiento para el alumnado que no promociona en ESO establecido desde Jefatura de Estudios en coordinación con los tutores de los diferentes grupos, de los Planes de Refuerzo para el alumnado con materias pendientes en ESO y de los Planes de Recuperación para el alumnado con materias pendientes en Bachillerato. En cuanto al plan de seguimiento se hará mensual sin contar con los meses en los que se han establecido las evaluaciones, puesto que será la misma evaluación la que nos ayudará a llevar a cabo el plan de seguimiento. Jefatura de estudios ha elaborado un modelo de recogida de información para llevar a cabo dicho plan y serán los tutores y tutoras los encargados de realizar esta recogida y trasvase de información. En cuanto a los planes de recuperación de pendientes, los jefes de departamento en coordinación en CCP con jefatura de estudios llevarán a cabo el proceso de pendientes, para ello comunicarán a las familias la situación del alumno o





alumna en cuestión, proporcionarán al alumnado el material necesario, así como se pondrán en contacto con él para explicarles aquellas actividades, pruebas o trabajos a realizar para la recuperación de dichas pendientes.

- b) Revisión de los criterios de calificación. Durante los primeros meses de curso se plantea en CCP la revisión de los criterios de calificación de cada una de las áreas. Se trata de un trabajo departamental que una vez realizado es revisado por el Equipo Directivo para su posterior inclusión en las PPDD y difusión al alumnado y familias. Este año, dada la implantación de la LOMLOE, por segundo año consecutivo, los criterios de calificación han sufrido importantes cambios para estar acordes con dicha ley.
- c) Revisión y mejora de las Programaciones didácticas. Como cada curso, los diferentes Departamentos revisarán y actualizarán las Programaciones Didácticas, introduciendo las mejoras oportunas, acordes con las modificaciones planteadas por la nueva legislación educativa y prestando especial atención a los Planes de seguimiento y atención del alumnado indicados en el punto a, así como a aspectos referidos a la evaluación continua, a las modificaciones respecto a las evaluaciones extraordinarias y a la atención a la diversidad. Tras la actualización y revisión por parte de los Departamentos, las Programaciones Didácticas serán objeto de una revisión final por parte del Equipo Directivo.
- d) Uno de los ejes vertebradores del Proyecto de Innovación que se inició en el curso 2019 es la importancia de la mejora del alumnado en comunicación oral y en los procesos de comprensión lectora, de manera que, esta mejoría, repercuta en su rendimiento académico. Por ello, uno de los objetivos que se plantea es continuar implementando desde los diferentes Departamentos, propuestas y mejoras para fomentarla desde las distintas materias y proyectos. Programas educativos, Plan Lector, Programaciones Didácticas, nuevas metodologías, materia de Oratoria, participación en Programas educativos como "Poesía para llevar" o "Leer juntos", Plan de Biblioteca. Son algunas de nuestras actuaciones para conseguir dicho objetivo. Además, intentaremos buscar soluciones para el alumnado con dificultades del español, importante destacar que este curso, dado la drástica reducción del cupo de horas de PT, en concreto nueve horas menos, no se ha podido contemplar apoyos para el alumnado con desconocimiento del idioma. Para atender a este alumnado y, hay que decirlo, de una manera totalmente parcheada, el Departamento de Lengua y el Departamento de Orientación han compartido material específico con el resto de departamentos.





- e) Continuar con la inmersión del alumnado en lenguas extranjeras, con metodologías prácticas, fomentando las destrezas orales en el aula, participando en programas ofertados desde el centro como That's English, coordinado por la EOI de Calatayud, así como planificando, dentro del Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares, diferentes viajes y estancias a países de habla inglesa y de habla francesa, así como la participación en determinados programas institucionales, como Cruzando Fronteras.
- f) Fomentar las actividades complementarias y extraescolares para un beneficio en la formación de nuestro alumnado, trasladando situaciones de aprendizaje a escenarios distintos a las aulas. Para ello se ha establecido un calendario equilibrado de las evaluaciones para dar cabida a aquellas actividades planteadas por los distintos Departamentos Didácticos. Esto es coordinado por el Departamento de Extraescolares.
- g) Igualmente, se hará hincapié en la recomendación de que muchos Departamentos que tengan puntos de afinidad entre sí (Tecnología y Física y Química, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia...), se reúnan para ver qué contenidos deberían impartirse en cada evaluación con el fin de que el alumnado recibiese dichos contenidos no muy distanciados en el tiempo, además de que pueda poner en marcha actividades interdisciplinares, tanto dentro como fuera del aula, que estimulen al alumnado y supongan un avance en innovación educativa. El llegar a un acuerdo es primordial y se demanda curso a curso desde muchos Departamentos, por lo que es un objetivo a alcanzar. Gracias a la planificación realizada por el Equipo Directivo antes de iniciar el curso académico se consiguió desdoblar un aula en 4º de ESO en la materia de Física y Química, lo que es una gran ventaja para nuestro alumnado.
- h) Continuación con la detección del alumnado en situación de vulnerabilidad social, escolar y digital, facilitando medios a aquellos estudiantes que carecen de ellos y realizando un seguimiento. Para ello el Departamento de Orientación trabaja en contacto estrecho con Servicios Sociales de la Comarca. También comentar que para intentar paliar la vulnerabilidad digital, la COFOTAP del centro está coordinada con los tutores y tutoras para prestar material informático a este alumnado.
- i) Coordinación con los centros de Primaria, para, como viene haciéndose desde cursos anteriores, lograr una adecuada transición entre las etapas de Primaria y Secundaria, además de obtener un mejor conocimiento del alumnado que accede al centro desde los centros adscritos. Para ello se mantienen una serie de reuniones con los colegios y CRAs de Primaria, el objetivo de estas reuniones es trasvasar información relevante sobre el alumnado. También se les oferta la posibilidad de participar en programas de convivencia que tenemos implantados en el centro como "Compañeros ayudantes". Siguiendo con la trayectoria del curso pasado, estableceremos un calendario de visitas para que el profesorado de los diferentes centros participe en las sesiones de clase en distintas áreas. Como novedad, este curso académico el IES ha organizado una jornada de puertas abiertas destinadas a las familias que vienen desde los diferentes centros educativos de primaria. Jornada que sería interesante volver a repetir de cara al curso 2024 2025, puesto que ha resultado muy interesante para las familias de nueva





incorporación.

- j) Revisión de las modificaciones realizadas y pendientes por realizar en el Proyecto Curricular de Centro y del resto de documentos institucionales del centro (Reglamento de Régimen Interior, Proyecto Educativo de Centro...), comenzando su adaptación a la nueva legislación educativa, tal y como establecen las Instrucciones para los Institutos de Educación Secundaria en relación con el curso 2023-2024. Para ello se llevará a cabo un calendario que contemple los plazos de revisión de dichos documentos y que nos permitan organizar y temporalizar el proceso de revisión de dichos documentos. La CCP será el eje vertebrador para llevar a cabo el trabajo de dichos documentos.
- k) El curso pasado se continuó con el Plan de Igualdad en el centro y se puso en marcha un grupo de trabajo para continuar avanzando y poniendo en marcha medidas que favorezcan la igualdad en el ámbito educativo y busquen mejorar esa brecha de desigualdad presente en la sociedad. La continuidad de este grupo de trabajo durante el presente curso tendrá como objetivos la puesta en marcha de las actividades planteadas, la continuación de la formación de toda la comunidad educativa a través de una serie de actividades. Puesto que el curso pasado no pudo realizarse, durante este curso tenemos como tarea revisar dicho Plan de Igualdad y realizar aquellas modificaciones que sean necesarias para su inclusión en el PEC.
- I) Con la finalidad de ayudar al alumnado tras la finalización de sus estudios en el centro o para aquellos alumnos que no tienen claro su futuro, así como en los que existe riesgo de abandono del sistema educativo sin haber finalizado estudio alguno, se continuará con las labores de orientación académica y profesional a través de actuaciones tales como propuestas de futuro, propuestas e información sobre las diferentes ofertas de FP, información y preparación para las Pruebas de Acceso a Grados Medios o Superiores o información acerca de las diferentes ofertas universitarias. Actuaciones, todas ellas, destinadas a facilitar su formación académica y profesional.
- m) Debido al descenso en el número de matrículas en el CFGM de la familia profesional de Agraria, las peores predicciones acerca del peligro de continuidad en este Ciclo se han cumplido y, este curso, se ha perdido el CFGM, quedando tan sólo un alumno pendiente de realizar las FCT. También hemos perdido el CFGBI, por lo que solo contamos con un grupo de seis alumnos matriculados en el segundo curso del CFGB. Desde el Equipo Directivo se estudia la posibilidad de implantar alguna enseñanza de formación profesional teniendo en cuenta las necesidades de la comarca en la que vivimos. Dada nuestra preocupación, en un primer encuentro para llevar a cabo la coordinación con Servicios Sociales de la Comarca, planteamos la situación y estuvimos barajando la posibilidad de determinados ciclos que podían encajar.
- n) Continuar con el seguimiento de los casos de absentismo y comunicación a las instituciones pertinentes (Comisión de Absentismo, Asuntos Sociales...), realizando un especial seguimiento del absentismo en las reuniones de tutores semanales, remarcando la importancia de llevar a cabo un seguimiento de la asistencia diaria a clase del alumnado, así como continuando con la puesta en marcha de las





modificaciones realizadas en el RRI para mejorar la puntualidad del alumnado.

- O) Mejorar el rendimiento académico del alumnado, priorizando los recursos adecuados (humanos y materiales) de los distintos departamentos existentes en el centro, centrándonos en técnicas de organización, estudio y nuevas metodologías, presentes en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) del centro, para que sean trabajadas en las sesiones de tutoría con los diferentes grupos de estudiantes.
- p) Implementar la importancia de la labor de tutoría. Dado que, en este curso, tal y como ya hemos indicado anteriormente, la gran mayoría del claustro, repite destino en el centro, puede resultar recomendable aprovechar esta situación como aliciente para llevar a cabo esa necesaria labor de confianza y comunicación entre el alumnado, sus familias y el profesorado, reforzándola constantemente para orientarles de la mejor manera y solucionar muchos asuntos con las familias. Como se ha ido apuntando en apartados anteriores, este curso, desde el Equipo Directivo, y de acuerdo con las novedades introducidas por la nueva legislación educativa, se ha querido implementar aún más la labor tutorial, dotándoles de un papel más activo a través de actuaciones como la coordinación del Plan de Seguimiento del alumnado que no promociona en ESO, el seguimiento de la asistencia a clase del alumnado detectando posibles casos de absentismo y la comunicación y coordinación constante con el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo a través de diferentes reuniones semanales. Además, es importante que las familias sigan los cauces oportunos de comunicación con el centro (telefónico, correo electrónico, SIGAD o tutorías presenciales con cita previa), respetando el procedimiento establecido para la comunicación de cualquier información o incidente a través de diferentes niveles (profesorado, tutores, Equipo Directivo), siempre y cuando no sea una situación de extrema gravedad.
- q) Continuidad del Proyecto de Innovación instaurado en cursos anteriores, buscando enfocarlo hacia elementos relacionados con la digitalización del centro y sus diferentes derivaciones.
- r) Continuar mejorando el Plan digital de centro, de acuerdo con lo establecido en las Instrucciones para los institutos de Educación Secundaria en relación con el curso 2023-2024, bajo la coordinación del responsable COFOTAP y contando con el asesoramiento de nuestro Centro de Profesorado de referencia (Calatayud). El curso pasado se realizó el Plan digital de centro y este año con la ayuda del asesor responsable de nuestro centro vamos a introducir algunos elementos que nos van a poder concretar determinadas actuaciones.
- s) Continuar con las mejoras en las instalaciones, que se vienen realizando desde cursos anteriores, dada la antigüedad del centro y la precariedad de algunas infraestructuras. Destacan, en este sentido, las mejoras realizadas en el mantenimiento y conservación, tanto de espacios interiores (arreglos de albañilería, arreglos de carpintería, pintado de aulas y otros espacios), como de espacios exteriores (impermeabilización de fachadas y techos, reparación de tejados y registros de aguas pluviales), así como las grandes actuaciones pendientes y notificadas a la Unidad Técnica de Construcción como





son las humedades del talud contiguo al centro y la renovación de las puertas antiincendios.

- t) Seguimiento del Plan de Formación. Se procurará seguir con la buena labor de los diferentes Coordinadores de Formación y ahondar en las preferencias del profesorado para fomentar que sigan formándose y ello se vea reflejado en su labor docente. En este curso, el Plan de Formación del centro tendrá como ejes vertebradores la formación en aspectos como la Convivencia y gestión de conflictos, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)- Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y los diferentes ámbitos relacionados con la igualdad. Asimismo, se fomentará la formación online en aspectos LOMLOE, que se vaya ofertando desde los distintos centros de profesorado.
- u) Por último, como se viene haciendo en los últimos años, se dará continuidad a los programas que se enlazan con el Plan de Convivencia, se seguirá trabajando en su desarrollo. Del mismo modo, se continuará con la intención de reducir el número de incidencias y amonestaciones para evitar que pierdan su efectividad. Además, como los casos que pueden alterar la normal convivencia del centro suelen concentrarse en alumnos concretos, se trabajará en las medidas oportunas para que no afecten al resto y buscar soluciones alternativas que mejoren la situación. Como medida, para intentar evitar las expulsiones, el Equipo Directivo ha adoptado un sistema basado en la realización por parte del alumnado susceptible de ser expulsado, de establecer una serie de servicios a la comunidad. De esta manera al alumnado expulsado se le permuta la expulsión con una tarde de trabajo en el centro. Por último, dada la detección de algunos posibles casos de acoso escolar y de ideación suicida en el centro en el curso pasado, y cumpliendo con lo indicado en las Instrucciones para los Institutos de Educación Secundaria en relación con el curso 2023-2024, se procederá a informar y dar acceso a toda la comunidad educativa a los respectivos Protocolos de Acoso Escolar e Ideación Suicida vigente. En este sentido, el Equipo Directivo ya informó en el primer Claustro de estos protocolos, tal y como se indicaba en las instrucciones de inicio de curso.
- 3. Modificaciones realizadas y aprobadas del Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Etapa (PCE) y Programaciones Didácticas

El **Proyecto Educativo de Centro (PEC)** fue aprobado en junio del curso 2019-2020, ya que hasta entonces no existía ese documento en el centro.

Durante este curso deben introducirse alguna modificación en el RRI, estas modificaciones fueron estudiadas y propuestas el curso pasado pero no llegaron a ser aprobadas. Por lo tanto desde el Equipo Directivo se ha dado difusión de estas propuestas a los diferentes DD para ser estudiadas y poder llevar propuestas consensuadas a la CCP, en el seno de este órgano de coordinación serán concretadas para su aprobación. En cuanto al PEC, también hay que revisar el Plan de Igualdad y el Plan de Convivencia. La revisión de estos documentos va a suponer una





intensa coordinación entre Equipo Directivo y Departamento de Orientación. De esta manera, se creará un calendario que permita realizar su revisión de forma paulatina y sistemática.

En cuanto al **Proyecto Curricular de Etapa (PCE)**, se comenzó a elaborar dicho documento en colaboración con los Jefes de Departamento en el curso 2019-2020. Dadas las dificultades que se plantearon debido a la situación de pandemia que afectó al curso 2020-2021, tan sólo se introdujeron modificaciones en este documento referidas a la Criterios de desempate establecidos por el centro, tras su debate y valoración previas, para la concesión de Matrículas de honor en 2º Bachillerato en caso de empate en el valor de la nota media.

Durante el curso 2021-2022, y teniendo en cuenta la persistencia de situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia, tan sólo se establecieron las Líneas Generales para guiar la actuación de los equipos docentes en la toma de decisiones sobre la promoción o titulación del alumnado, que se indicaban con la entrada en vigor de la Orden ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. No obstante, dichas Líneas Generales no llegaron a incluirse en el PCE.

Durante el curso 2022-2023 y, cumpliendo con lo establecido en Instrucciones para los institutos de Educación Secundaria en relación con el curso 2022-2023, se procedió a revisar, actualizar y comenzar la adaptación de este documento a la nueva legislación educativa vigente de manera que, una de las primeras actuaciones fue la inclusión en el PCE de las Líneas Generales para guiar la actuación de los equipos docentes en la toma de decisiones sobre la promoción o titulación del alumnado aprobadas por el centro durante el curso pasado.

Por último, durante el presente curso escolar 2023-2024, los Departamentos Didácticos revisarán las **Programaciones Didácticas** acorde a lo establecido en la legislación educativa vigente, las adaptarán a la nueva legislación educativa vigente y realizarán su labor en torno a dos ejes principales:

Por un lado, revisarán, actualizarán y adaptarán las Programaciones Didácticas de los cursos pares de ESO, Bachillerato, FPB II y CFGM conforme a la legislación educativa vigente.

Por otro lado, elaborarán, revisarán, actualizarán y adaptarán las Programaciones Didácticas de los cursos pares de ESO, Bachillerato y CFGBII conforme a la nueva legislación educativa vigente.





4. Plan de mejora

Aunque muchas de las medidas que se expondrán a continuación ya se han planteado como objetivos para el curso escolar, es importante resaltarlas y ponerlas en relación con las propuestas de mejora recogidas en la Memoria Final del curso 2022-2023:

- 1. Adaptación de las Programaciones didácticas. Como cada curso, los diferentes Departamentos revisarán y actualizarán las Programaciones Didácticas, introduciendo las mejoras oportunas, acordes con las modificaciones planteadas por la nueva legislación educativa y prestando especial atención a los Planes de seguimiento y atención del alumnado indicados en puntos anteriores, así como a aspectos referidos a la evaluación continua, a las modificaciones respecto a las evaluaciones extraordinarias. Tras la actualización y revisión por parte de los Departamentos, las Programaciones Didácticas serán objeto de una revisión final por parte del Equipo Directivo.
- 2. Mejora del alumnado en comunicación oral y en los procesos de comprensión lectora, de manera que repercuta en su rendimiento académico a través de diferentes proyectos departamentales y de centro.
- 3. Mejora en la distribución de los desdobles para intentar hacer nuevos grupos o reducir las ratios en algunas horas y poder dar una atención más individualizada o hacer actividades diferentes con nuevas metodologías que beneficie la labor educativa de los docentes y el avance educativo y académico de los estudiantes. En este sentido, se ha conseguido desdoblar el área de Física y Química en 4º ESO, puesto que los grupos eran muy numerosos.
- 4. Realización de actividades extraescolares y complementarias, muchas de ellas relacionadas con una mejora de la inmersión en lenguas extranjeras (inglesa y francesa) del alumnado, así como las actividades de animación a la lectura realizadas por la Biblioteca del centro.
- **5.** Planteamiento de nuevos procedimientos de coordinación entre Departamentos con materias afines para fomentar la **interdisciplinariedad**, así como la **participación en proyectos de innovación**.
- 6. Continuación de actividades formativas e interdisciplinares en la línea del Plan de Igualdad, que fomenten la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la no discriminación. En este sentido, durante este curso se continuará con el Grupo de Trabajo de Igualdad y el Plan de Igualdad del centro quedará revisado y finalizado.
- 7. Perfeccionar algunos cauces de comunicación con determinadas familias de la zona para que sigan los cauces oportunos de comunicación con el centro (telefónico, correo electrónico, SIGAD o tutorías presenciales con cita previa), respetando el procedimiento establecido para la comunicación de cualquier información o incidente a través de diferentes niveles (profesorado, tutores, Equipo Directivo), siempre y cuando no sea una situación de extrema gravedad. Igualmente, se fomentará un mayor uso de la página web, así como las RRSS del centro, participando además de manera activa en la





actualización de contenidos con respecto al curso pasado.

- 8. Continuar con las reformas en las instalaciones, que se vienen haciendo desde cursos anteriores, dada la antigüedad del centro y la precariedad de algunas infraestructuras. A este respecto, destacan algunas actuaciones realizadas por el Departamento de Agraria en los exteriores del centro o el estudio de nuevos espacios de atención a familias.
- 9. Mejoras en los medios informáticos del centro con incremento de la velocidad de red que iguale la zona rural a la velocidad de las ciudades, renovación de equipos informáticos o sustitución de pizarras y proyectores obsoletos. En este sentido, se ha introducido la fibra óptica en el centro, se ha continuado con la mejora y sustitución de medios informáticos y se ha mejorado la organización de la disponibilidad de las aulas de informática.
- **10.** Continuar con la mejora de equipamientos para determinadas aulas y **Departamentos**, así como una reubicación de determinados departamentos por falta de espacio (Departamento de Orientación o Departamento de Física y Química) o por problemas debido a humedades en el edificio (Departamento de Tecnología).
- **11.** Revisión de aquellos casos mínimos existentes en el centro en los que el alumnado sigue siendo absentista, llega tarde o no mejora en su conducta disciplinaria, en comunicación directa con la educadora social de la zona, para detectar errores por parte del centro o de las familias y así subsanar y mejorar la situación.
- 12. Continuación de la formación en competencias y herramientas digitales no solamente entre el profesorado del centro sino también al alumnado, principalmente de 1º ESO o los grupos de PAI o Diversificación, que, como se ha podido detectar, no manejan con soltura las herramientas tecnológicas necesarias para desenvolverse en escenarios a distancia, pero también el resto de grupos. En este sentido, este curso se ha introducido en el Plan Digital determinadas actividades que se llevarán a cabo en tutorías para un conocimiento mínimo de Gsuite de cara al alumnado de 1º ESO, estas actividades se introducirán en la acción tutorial por lo que exigirá llevar a cabo una coordinación entre Departamento de Orientación y COFOTAP del centro.
- **13.** Mejorar la atención educativa a determinados alumnos con características personales y curriculares específicas. Para ello desde el Departamento de orientación y, concretamente PTs del centro, se requerirá una estrecha colaboración con los diferentes docentes de área en todo lo relacionado a ACS de este alumnado.





- 14. Implementar una serie de mejoras en el Proyecto de Formación de centro "El alumno protagonista en la gestión de la convivencia escolar" tales como un aumento de las jornadas de formación o la creación de un "buzón de sugerencias". A este respecto, durante este curso, se continúa con dicho Proyecto de Formación de centro y se están estudiando una serie de mejoras en el mismo.
- **15.** Mejorar la convivencia del alumnado en los recreos, para ello se continuará organizando torneos y actividades organizadas por el Departamento de Educación Física y el Programa educativo de Ajedrez. También, y como novedad, este año se va a crear un aula de juegos a propuesta de los tutores de 3º de la ESO destinada a aquellos alumnos y alumnas no tan amantes de los deportes y ,que en ocasiones, se quedan algo desplazados del resto. Además, el aula de música estará abierta tres recreos a la semana para que el alumnado que así lo desee pueda ir a ella y realizar una serie de actividades con la profesora de esta materia.
- **16.** Como ya se ha dicho con anterioridad y sin querer reiterar mucho más en el tema, este año se ha ofrecido una **medida alternativa a la expulsión** consistente en que **el alumnado podrá venir al centro en horario de tarde** para realizar labores de servicio a la comunidad. Esto tiene la gran ventaja de que nuestro alumnado no pierde clase y las familias, hasta la fecha, lo han valorado como algo muy positivo.
- 17. Mejorar la comunicación y la coordinación entre el Departamento de Orientación y los equipos docentes. En este sentido, durante este curso se ha asignado dos horas semanales de reunión del Departamento de Orientación con los equipos docentes de los programas educativos (PAI y Diversificación), donde podemos encontrar alumnado más vulnerable. Debido a que habrá alguna semana en que estas reuniones no se produzcan porque no haya contenidos suficientes, por ejemplo inmediatamente antes o después de las evaluaciones, se dedicarán a la coordinación de PTs con la Orientadora de Centro para temas como: ACS, informes trimestrales, pruebas de evaluación, seguimiento con las familias, estudio de casos individuales, revisión de materiales.
- **18.** Se quiere **solicitar el programa AUNA** con el objetivo de mejorar el rendimiento académico e intentar paliar la situación de vulnerabilidad de algunos alumnos y alumnas. Este programa amplia el tiempo de aprendizaje del alumnado con retraso escolar, dificultades del aprendizaje o más desfavorecido socialmente.

5. Organización del centro

Horario del centro

El horario habitual del centro para actividades lectivas es de **8.30 h. a 14.25 h**. No obstante, los miércoles, la orientadora del centro, dedica dos periodos lectivos de su jornada para atención a familias, en horario vespertino. Decir que este horario puede sufrir variaciones en el caso de solicitar el AÚNA.

Debido a la disminución del profesorado con respecto a cursos anteriores, con el fin de cubrir cada sesión lectiva con 3 docentes de guardia garantizando de ese modo una correcta cobertura





en caso de ausencias, se ha considerado necesario que todo el profesorado tenga en su horario **una guardia de recreo**. Dicho periodo de 20 minutos, entraría dentro del tiempo residual que completa las horas lectivas y complementarias de la jornada laboral de cada docente, destinado a reuniones y otros menesteres del centro, tal y como se recoge en el punto 75 del apartado 6.1 de las IIOF, sobre el horario del profesorado.

Festivos para el presente curso

Es conveniente mencionar que se han establecido, previa comunicación y aprobación por parte del Ayuntamiento de la localidad, los siguientes días festivos en el calendario escolar:

El 24 de enero de 2024 como fiesta local determinada por el Ayuntamiento de Illueca. El 12 y 13 de octubre de 2023, como días no lectivos en Zaragoza. Además, el 22 y 23 de Enero, sustituirán al 4 de Marzo contemplado como festivo en Zaragoza y al 24 de junio festivo local en Illueca.

Agrupamiento del alumnado

Una vez aclarado este punto, el agrupamiento del alumnado de este centro se ha realizado partiendo de los principios de heterogeneidad, igualdad e inclusión y se ha organizado principalmente teniendo en cuenta las optativas y las sugerencias de los equipos docentes anteriores. De esta manera los grupos de alumnos, a fecha de entrega de la PGA, están organizados según las siguientes enseñanzas:

Curso	Grupo	Número de alumnos
	1° A	23
1° ESO	1° B	25
	1º PAI	3
	2° A	20
2º ESO	2° B	18
2 150	2º PAI	10
	3° A	25
3º ESO	3° B	22
	3° DIVER	8
4° ESO	4º A	17
7 ESO	4° B	20
	4º DIVER	5





1º Bachillerato	1° CIT	9
1 Bacilinerato	1º HCS	15
2º Bachillerato	2º HCS	18
2 Bacminerato	2º CIT	20
FPB 116	CFGB I	0
FFB 110	CFGB II	6
2° AGA 205	CFGM II	1

Agrupamiento del profesorado por departamentos

Por otro lado, el claustro lo conforman los siguientes docentes, organizados por departamentos:

	PELLEJERO GONZÁLEZ, ISABEL	Jefa de Departamento
	FELLEJERO GONZALEZ, ISABEL	Coordinadora de Biblioteca
Lengua Castellana y	NATALIA GARCÍA ASENSIO	
Literatura	PEDRO LORENZO PUERTA	
	JOSÉ ALFARO MARÍN	
	MARÍA JESÚS GARCÍA URBANO	Jefa de departamento
Inglés	AINTZANE ZATÓN VERDES	
	LAURA GIMENO ARTIEDA	
Francés	SANCHO GARCÉS AYUBA	Jefe de departamento
Clásicas	DINA URGEL CHUECA	Jefa de departamento
	FERNANDO GASCA ANDREU	Jefe de departamento
Geografía e	MARCOS ANTONIO RUIZ SANCHO	
Historia	JUAN MARTÍN ESTÉVEZ	
	JUAN ALMUZARA CUCALÓN	
	MÍRIAM LLORENTE CALAVIA	Jefa de departamento
Biología y Geología	SERGIO EZQUERRA MARÍN	COFO/Jefe dpto. de Innovación
	DANIEL LAMARCA IRISARRI	
Educación	ENRIQUE LÓPEZ CARDIEL	Jefe de departamento
Plástica y Visual	ESTEFANÍA BAYOD SERRANO	
Filosofía	SOLEDAD ALONSO GARCÍA	Jefa de departamento
Economía	JESÚS BLANCO BARROSO	Secretario
	Mªdel CARMEN PEDRAJAS BERNIER	Jefa de departamento





	FERNANDO SIMÓN VADILLO	Jefe de estudios
Matemáticas	FCO. JAVIER GRACIA MARTÍNEZ	
	ALFONSO ORTEGA ORTEGA	Jefe de departamento
	MARIA AGENJO MATEO	
F(: 0 / :	MÓNICA GARCÍA MARDONES	Jefa de departamento
Física y Química	CARLOTA PÉREZ SETA	
	LOURDES MARTÍN SANCHO	Jefa de departamento/ COFOTAP
Tanalasia	PABLO ANDRÉS YAGÜE	
Tecnología	ADRIÁN PABLO RIVERA	
Música	AMOR CARTAGENA JAÉN	Jefa de departamento
	CRISTINA CIDONCHA MURILLO	Jefa de departamento
Educación Física	BILAL CHAIB TAMISH	Coord. de extraescolares
Agraria	LAURA PROVINCIAL SIMON	Jefa de departamento
Orientación	MARÍA URÍA FERNÁNDEZ	Jefa de departamento
	SILVIA DOBÓN SORIANO	Directora
	MARTA GRIMA NONAY	PT
	MARÍA SERRANO LAVILLA	Fisioterapéuta
	ANA ROSA SIERRA MURILLO	AEE
Religión Católica	RAÚL JUAN OLIVÁN GIL	

6. Programa de actuación de los órganos de gobierno

Los órganos de gobierno que constituyen los diferentes estamentos del personal del centro, se exponen a continuación:

El **equipo directivo** lo conforman Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría. Como ya sucedió desde el curso 20-21, al irse reduciendo paulatinamente el número de estudiantes y grupos en el centro, se continúa con un único jefe de estudios, perdiendo la figura del jefe de estudios adjunto, lo que supone mayor carga de trabajo con menos personas al frente del equipo directivo.

Según horario, se reúne dos veces por semana: una al inicio de ésta, junto con la orientadora, con el fin de plantear y organizar la semana y las principales actuaciones a desarrollar, y la otra el jueves, en la que se reúnen solamente dirección, jefatura y secretaría para tratar temas organizativos de centro y seguimiento de los temas más importantes abordados durante la semana. No obstante, al tener los despachos unidos, la comunicación es constante y directa, por lo que se tiene conocimiento de todo cuanto sucede sobre cualquier asunto.





Por otro lado, en CCP, la cual se reúne una vez al mes, se informa de las decisiones más importantes que afectan a los departamentos y se plantean cuestiones de organización pedagógica, criterios de calificación, revisión de programaciones, que en este curso será una de las labores más importantes, así como la propuesta de planes de centro y actividades extraescolares.

El **claustro**, también foro de debate, se reúne de forma ordinaria o extraordinaria para votaciones concretas o para tratar informaciones relativas al funcionamiento de centro, reglamento de régimen interior y otras cuestiones importantes. Además, después de cada evaluación, se hace una valoración estadística de los datos académicos y disciplinarios, así como de los principales problemas detectados a lo largo de cada evaluación.

Por último, el **consejo escolar** se reúne normalmente una vez por cada evaluación, (4 consejos son preceptivos; uno inicial y uno después de cada evaluación). Igualmente, se intenta que, al haber representantes de los diferentes sectores de la comunidad educativa, se entienda este órgano de gobierno, principalmente como punto común de debate entre los diferentes estamentos y como guía a la hora de tomar decisiones importantes.

Tal y como se contempla en las instrucciones de inicio de curso, los centros educativos podrán acogerse a las reuniones de tipo telemático, siempre que se garanticen los recursos necesarios de conectividad para todos sus participantes. Durante este curso escolar, tanto reuniones de CCP, claustro y consejos escolares se realizarán de manera telemática. Las evaluaciones se llevarán a cabo de manera presencial.

7. Concreción del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) para el curso escolar

Este Plan de Atención a la Diversidad, no es sólo del Departamento de Orientación sino del mismo centro en su conjunto.

Es importante considerar que las causas de las necesidades educativas no están sólo en el alumnado, sino también en el planteamiento educativo propuesto. Así mismo no podemos establecerlas con carácter definitorio ni de forma determinante. Teniendo esto en cuenta, tanto el Departamento de Orientación, como el centro mismo, se plantean los siguientes objetivos fundamentales para la educación de nuestro alumnado:

Atender a las necesidades diversas de nuestros alumnos.

Lograr el máximo desarrollo de todas sus capacidades.

Facilitar la adaptación e inserción social de este alumnado en la vida del centro.

Preparar al sujeto para su integración y participación en la sociedad de una manera activa

Preparar a los individuos para la vida laboral, atendiendo a sus diferencias individuales.

Ofrecer a las familias canales de comunicación apropiados para garantizar la participación de las familias del alumnado con necesidades .

Desarrollar habilidades sociales básicas.

Apoyar y ayudar al profesorado en la práctica docente en relación con este alumnado.





Aumentar la autoestima de nuestro alumnado con necesidades atendiendo a su desarrollo socio-emocional.

Normativa de referencia

Para llevar a cabo nuestra labor orientadora tenemos como referencia la normativa citada a continuación:

DECRETO 164/2022, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifca el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ORDEN ECD/804/2021, de 29 de junio por la que se modifica la ORDEN ECD/1003/2018 de 7 de junio, por la que se determinan las acciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

ORDEN ECD/913/2023, de 11 de junio, por la que se modifica la ORDEN ECD/1004/2018 de 7 de junio por la que se regula la RIOE en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y la ORDEN ECD/1005/2018 de 7 de junio, por la que se regula las actuaciones de intervención inclusiva.

Además de la citada normativa, directamente relacionada con la intervención orientadora, no podemos llevar a cabo dicha intervención sin tener en cuenta otros referentes normativos citados a continuación:

Educación Secundaria Obligatoria:

Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 2 de junio).

Orden ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 29 de abril).

Orden ECD/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 26 de abril).

Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En Bachillerato:

Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las





características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 3 de junio).

Orden ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 29 de abril).

Orden ECD/623/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Bachillerato en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 26 de abril). Será de aplicación en los cursos pares (2º Bachillerato).

Respuesta inclusiva del centro

En cuanto a la **respuesta inclusiva que desde el centro se lleva a cabo**, nuestra labor de apoyo y asesoramiento se centra en las siguientes actividades:

- Informamos al profesorado, alumnado y familias de los diferentes programas de atención a la diversidad y específicamente de los que tenemos en el centro: PAI y Diversificación.
- Realizamos entrevistas con familias y/o alumnado de forma individual.
- La PT refuerza dentro del aula al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, y también asesora al profesorado para realizar las adaptaciones curriculares de aquellos estudiantes que lo precisen. Hay alumnado con niveles de competencia muy bajo (primeros ciclos de primaria) dado a estos niveles es conveniente apoyarlos fuera del aula para poder llevar a cabo una metodología más lúdica y atender a sus necesidades y ritmo de trabajo.
- Siempre hay algún miembro del Departamento de Orientación en las sesiones de evaluación para recoger la información del progreso de cada estudiante del centro. Priorizamos que la orientadora esté en la mayor parte de las evaluaciones, especialmente las de primero y segundo de ESO.
- Según las necesidades de cada grupo de estudiantes, desde las tutorías se trabaja más en profundidad las demandas. Dentro del plan de acción tutorial hay actividades sobre inclusividad.
- En las reuniones de tutores también se informa a la orientadora de los casos más problemáticos a nivel afectivo o social, para que ella pueda intervenir.
- En el departamento hay diverso material de refuerzo y libros de E. Primaria.
- La orientadora lleva un control y seguimiento de las faltas de asistencia, para intervenir con el alumnado y la familia, antes de informar a la Comisión de Absentismo. El año pasado se modificó el protocolo de intervención ante posibles casos de absentismo, estableciéndose actuaciones previas a la comunicación del caso a la Comisión de Absentismo, como el envío de cartas informativas con el número de faltas de asistencia hasta el momento. También se intenta, desde el enfoque preventivo, mantener reuniones con aquellas familias donde las faltas de asistencia son recurrentes pero sin llegar a ser casos de absentismo.
- Se realiza un seguimiento continuo de aquel alumnado con especial problemática familiar y la orientadora se coordina periódicamente con servicios sociales (Educadora social y Psicóloga, principalmente).





Tal como se indica en la legislación, las actuaciones generales son todas aquellas actuaciones planificadas que se desarrollan en el centro y en el aula con carácter ordinario y que van dirigidas a todo el alumnado, a un grupo o a un alumno o alumna en concreto.

Cada vez, desde el centro, otorgamos mayor importancia a este tipo de actuaciones, atendiendo al carácter preventivo desde el cual consideramos que debemos actuar, entre las que destacamos las siguientes:

- Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo. A través del Programa de Prevención del Absentismo Escolar así como actuaciones previas que hemos implantado y que explicaremos posteriormente de forma más detallada.
- Función tutorial y convivencia escolar: a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial que se detalla en este documento. Entendiendo además que es un proceso activo, en continuo cambio en función de las necesidades individuales y grupales.
- Propuestas metodológicas y organizativas y adaptaciones no significativas del currículo. Desde hace ya dos cursos se trabaja con un documento específico de actuaciones generales, en él se recogen diversas propuestas metodológicas, organizativas o en las formas de evaluación. De esta manera en el caso de que en un aula o con algún alumno/a, en concreto se lleven a cabo determinadas actuaciones generales se rellena el documento y se deja archivado para saber qué propuestas metodológicas y organizativas están funcionando y son adecuadas para una situación concreta.
- Accesibilidad universal al aprendizaje. Se procura el fomento de diversas formas de presentación, de expresión y de motivación, a través de las reuniones con los tutores y tutoras de los asesoramientos que desde el Departamento de Orientación se ofrece al profesorado. Se garantiza en todo momento el acceso a los espacios eliminando las barreras arquitectónicas.

La Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece dentro de las actuaciones generales los planes de seguimiento personal para el alumnado que no promociona además de hablar del plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados. Para ello, desde el equipo directivo, como ya se ha comentado, se han elaborado documentos para un adecuado seguimiento y supervisión de la evolución académica del alumnado que repite o que tiene materias pendientes, seguimiento que llevará a cabo el tutor/a del alumno/a en caso de repetición o Jefes y Jefas de Departamento en caso de materias pendientes. En las reuniones de tutores se supervisará su evolución así como se coordinarán reuniones con las familias para informarles a este respecto contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Actuaciones específicas

Las actuaciones específicas se adoptarán cuando, una vez aplicadas las actuaciones generales necesarias, éstas no hayan sido suficientes para dar la respuesta educativa que requiere el alumnado. Tenemos desde el centro muy presente que las actuaciones específicas se deben llevar a cabo cuando se han agotado todas las actuaciones generales para dar una respuesta





inclusiva al alumnado y así se determine tras la evaluación psicopedagógica.

La decisión sobre qué actuación específica precisa un alumno/a se entiende como un proceso en el que se implica a varios miembros de la comunidad educativa, además del propio Departamento de Orientación, quien elabora la evaluación psicopedagógica. Por una parte, se implica al equipo docente que atiende al alumno/a, para ello se trabaja con documentos donde se analizan las actuaciones generales que se han puesto en marcha previamente o los niveles de competencia curricular que presenta el alumno/a en una materia, sus puntos fuertes y sus puntos débiles. Por otra parte, se cuenta con la familia en cada decisión que se tome, no entendemos la aplicación de actuaciones específicas sin que haya previamente un diálogo y coordinación con la familia para buscar la mejor solución posible para su hijo/a.

A continuación se explican las diferentes intervenciones y programas de **concreción** que tenemos en el centro, para atender a la diversidad del alumnado. En todos ellos interviene el Departamento de Orientación, coordinando los mismos, asesorando o desarrollándolos.

a) ACNEAES:

Desde el Departamento se ha coordinado la elaboración y el desarrollo de las adaptaciones curriculares del alumnado. En septiembre, se convocó a todos los docentes de la ESO a una reunión, donde la orientadora y las PT explican el funcionamiento de los apoyos, así como la elaboración de las adaptaciones curriculares. En la tercera evaluación se recogerán las ACS que los profesores de cada materia han elaborado para los ACNEAES. También se velará por el cumplimiento de un informe cualitativo en los que se indique el grado de consecución de los objetivos particulares de cada alumno/a, la actitud y la motivación específica. Dicho informe se adjuntará en las notas. La orientadora, y sobre todo las profesoras de pedagogía terapéutica, ayudarán al profesorado para la realización de las ACS. En cuanto a las ACS, comentar que el curso 2020 - 2021 desde el departamento de orientación se elaboró un documento de ACS que es el que se ha venido utilizando hasta el pasado curso, con el cambio de legislación se revisó y reelaboró adaptándolo a la nueva normativa. Por otra parte, la atención personalizada de la orientadora hacia el alumnado también facilita la atención a la diversidad. Durante el curso pasado, se han podido detectar dificultades de aprendizaje y necesidades específicas de apoyo educativo en diferentes alumnos. Algunos de ellos van a ser derivados a programas de atención a la diversidad (PAI o Diversificación). También se han realizado varias evaluaciones psicopedagógicas para detectar las necesidades de nuestro alumnado y establecer las medidas, tanto generales como específicas, más adecuadas según sus características individuales. Durante este curso escolar tenemos 17 alumnos/as que presentan necesidades específicas de apoyo educativo:





- 1 alumno en 1º ESO es ACNEE por presentar necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad intelectual leve. Tiene adaptaciones curriculares significativas en 5 materias.
- 1 alumno en 1º ESO es ACNEE por presentar necesidades educativas especiales derivadas de una pluridiscapacidad (discapacidad intelectual y física). Tiene adaptaciones curriculares significativas en 5 materias.
- 1 alumno en 1º ESO es ACNEE por presentar necesidades educativas especiales derivadas de un trastorno grave de conducta y TDAH. No tiene ACS pero precisa de un AEE.
- 1 alumna en 2º ESO es ACNEE por presentar necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad intelectual leve. Tiene adaptaciones curriculares significativas en 5 materias.
- 1 alumno en 2º ESO es ACNEAE por presenta necesidades educativas especiales por situación de vulnerabilidad socioeducativa. Lleva ACS en dos materias.
- 1 alumna en 2º ESO es ACNEAE por presenta necesidades educativas especiales por incorporación tardía al sistema educativo. Se le ha flexibilizado a un nivel inferior.
- 1 alumno en 2º ESO es ACNEAE por presenta necesidades educativas especiales por incorporación tardía al sistema educativo. Se le ha flexibilizado a un nivel inferior.
- 1 alumno en 3º ESO es ACNEE por presentar necesidades educativas especiales derivadas de un trastorno grave de conducta . Necesita ACS en dos áreas, precisa de un AEE.
- 1 alumna en 2º ESO es ACNEE por presentar necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad visual. No precisa de adaptaciones curriculares significativas.
- 1 alumna en 1º ESO es ACNEAE por presentar necesidades educativas especiales por situación de vulnerabilidad socioeducativa. Lleva ACS en cinco materias.
- 1 alumna en 1º ESO es ACNEAE por presenta necesidades educativas especiales por trastorno de lenguaje. Lleva ACS en cinco materias.
- 1 alumna en 1º ESO es ACNEAE por presenta necesidades educativas especiales por presenta altas capacidades (talento simple en razonamiento verbal).
- 1 alumno en 1º ESO es ACNEAE por presentar necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad intelectual leve. Tiene adaptaciones curriculares significativas en cinco materias.
- 1 alumno en 2º ESO PAI es ACNEAE por presentar necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad intelectual límite. Tiene adaptaciones curriculares significativas en dos materias.
- 1 alumno en 2º ESO es ACNEAE por capacidad intelectual límite, TDAH y situación de desventaja socioeducativa. Tiene adaptaciones curriculares significativas en cinco materias.
- 1 alumna en 2º ESO PAI es ACNEAE por presentar necesidades educativas especiales por incorporación tardía al sistema educativo. No tiene adaptaciones curriculares.
- 1 alumno en 3º Diversificación es ACNEAE por dificultades específicas no derivadas de discapacidad intelectual. Tiene adaptaciones curriculares significativas en dos materias.
- 1 alumno en 2º Diversificación es ACNEAE por incorporación tardía. No tiene adaptaciones curriculares significativas.

Hay dos alumnos que se han incorporado en septiembre al sistema educativo español, procedentes de otros países, con un desconocimiento total del idioma, estamos valorando la posibilidad de realizar una evaluación psicopedagógica. De esta forma es probable que





requieran adaptaciones curriculares significativas o flexibilización a un curso inferior.

b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

PAI: Durante este curso, con el cambio de normativa disponemos de 1º curso y 2º curso del Programa de Aprendizaje Inclusivo. La orientadora realizará un control y seguimiento continuo con este alumnado a nivel afectivo, social y educativo, para ello se ha dispuesto de una hora de reunión semanal con el equipo docente y especialistas en Pedagogía Terapéutica en el que se pone en común la evolución del alumnado y se marcan líneas de actuación en común. Además, tendrán un PAT específico en el caso de requerirse. La labor tutorial es imprescindible para este alumnado, y debe realizarse de forma exhaustiva e individualizada, en perfecta coordinación con las familias. En 1º PAI hay 3 alumnos, dos alumnas procedentes de sexto de primaria y un alumno repitiendo primero de ESO. Se trata de alumnos con dificultades de aprendizaje que requieren una atención más individualizada. En 2ºPAI hay un total de 10 alumnos, siete de ellos cursaron PAI el curso pasado, una alumna viene de 2º de PMAR y repite 2º PAI, dos alumnas se incorporan desde primero ordinario. En 2º PAI interviene una de las PTs del centro dado que hay un alumno con ACS en dos áreas.

Diversificación: Igual que en PAI se cuenta con una hora de coordinación con la orientadora para realizar control y seguimiento exhaustivo de este alumnado. En primero de este programa hay siete alumnos, todos ellos con dificultades de aprendizaje. Cuatro de estos alumnos vienen de 2º de PMAR del pasado curso, dos de ellos vienen de grupos de 2º ordinario y uno repite 3º por diversificación, viniendo de un 3º ordinario. En cuanto a 4º de diversificación hay un total de cinco alumnos, tres de ellos cursaban 3º diversificación el curso anterior y los otros dos se incorporan este curso repitiendo 4º ordinario. En 4º de diversificación se presta atención especial a la orientación hacia determinadas salidas académicas y profesionales de estos alumnos.

c) COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN DE PRIMARIA:

El Departamento de Orientación, en especial la orientadora, estará en contacto con el EOEIP del sector ubicado en La Almunia. Se mantendrán varias reuniones durante el curso.

Entre los aspectos a tratar están:

- Recabar información inicial de los alumnos con necesidad de apoyo educativo que acceden a la etapa de Secundaria con el fin de planificar la respuesta educativa más adecuada a sus características.
- Coordinar el proceso de transición de la etapa de Primaria a la de Secundaria: información a alumnado y familias.
- Coordinar acciones y rentabilizar recursos: préstamo de materiales.

d) COORDINACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES:

La orientadora y el equipo directivo del centro se reunirán con el personal de servicios sociales de la Comarca. La mayor parte de la coordinación la realizan la orientadora y la educadora social, aunque desde hace dos años también se coordina con la psicóloga de la comarca. Las reuniones con la educadora social cada vez son más frecuentes, hecho que valoramos en





positivo, pasando a ser semanales, incluso con contacto continuo si hay alguna situación urgente. Las reuniones con la psicóloga son más puntuales, cada vez también van siendo más seguidas y estamos en permanente contacto.

Además de reuniones para tratar casos particulares, la orientadora se coordina con Servicios Sociales muy a menudo para realizar diferentes actividades.

- Programa Lazarillo: se trata de un programa alternativo a las expulsiones del alumnado del centro, se lleva realizando varios años con resultados positivos. En lugar de enviarlos a casa, se les propone realizar tareas comunitarias. El programa pertenece a los Servicios Sociales de Base, aunque los destinatarios son los estudiantes del instituto. La educadora social y la orientadora deben estar perfectamente coordinadas para la correcta ejecución del programa.
- Comisión de Absentismo: la orientadora debe llevar un seguimiento de las faltas del alumnado, para notificarlo a servicios sociales en el caso de que deban intervenir. Están previstas tres reuniones de la comisión de absentismo para el presente curso, aunque los casos graves de absentismo, se comunican inmediatamente, sin esperar a la reunión.
- Actividades: a lo largo del curso, se planificarán diferentes actividades para el alumnado, siguiendo la misma línea que a finales del curso anterior, priorizando temas como la igualdad, la orientación académica y profesional o la educación afectivosexual.

También puede haber intervenciones puntuales de los mediadores culturales y de los servicios sociales de Zaragoza en casos de alumnos inmigrantes que acaban de llegar al centro o presentan algún problema personal o de adaptación.

Se mantienen contactos, principalmente telefónicos, con Servicios Sociales de Calatayud ya que hay varios alumnos que por el lugar de residencia no tienen asignada la comarca del Aranda.

El presente curso escolar, el Departamento de Orientación ha sufrido un importante recorte en las horas de atención al alumnado. Este recorte viene cuantificado en nueve horas menos. De esta manera se han pasado de 27 horas a 18 horas. Por lo tanto se ha tenido que priorizar la atención al alumnado y, volvemos a reiterar, no es posible la intervención con el alumnado desconocedor del español.

Las maestras de pedagogía terapéutica buscarán la promoción del máximo grado de desarrollo y la preparación del alumnado para que pueda acceder a posteriores aprendizajes y, sobre todo, puedan participar de forma activa en situaciones sociales que faciliten su transición a otros contextos de desarrollo y socialización.

Para alcanzar las finalidades educativas con éxito, es necesaria una planificación de la actuación educativa mediante la programación de aula, entendiéndola como una previsión de lo que se pretende hacer. Por esto es necesario que en las diferentes programaciones de los DD consten las medidas a seguir para los ACNEEs.

Desde el aula de pedagogía terapéutica se atiende a alumnado procedente de primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Algunos de ellos ya recibieron apoyo el curso pasado, por lo que este curso daremos continuidad a los mismos.





Para determinar y, sobre todo, dar prioridad a los apoyos se han tenido en cuenta una serie de criterios. Estos criterios son los siguientes:

Grupos en los que hay alumnado ACNEE con ACS en instrumentales.

Grupos en los que hay alumnado ACNEAE con ACS en instrumentales.

Alumnado extranjero con desconocimiento del idioma.

Grupos en los que hay alumnado con alguna materia pendiente del curso anterior (lengua y matemáticas, prioritariamente).

Grupos en los que hay alumnado con dificultades en las áreas instrumentales.

Los apoyos al alumnado, se intentan realizar **dentro del aula** con carácter general, salvo motivos excepcionales debidamente justificados, tal y como se expone en las **Instrucciones** de la Secretaría Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2023/2024.

Todas las sesiones se desarrollan en espacios de **50 minutos**, según criterios pedagógicos y organizativos.

Además, durante los primeros días de curso, tanto en el aula de PT como los docentes especialistas en el aula ordinaria, llevaremos a cabo pruebas de evaluación inicial para detectar el nivel del que parten los estudiantes y las posibles dificultades que puedan presentar. Esto nos ayuda a tener una primera valoración delalumnado, especialmente de los alumnos y alumnas de 1º que son de nueva incorporación, y así poder tomar medidas en cuanto se detecten las necesidades. En el caso de que sea necesario, también realizaremos diferentes apoyos fuera del aula (previa coordinación con el profesor/a especialista) para poder detectar estos posibles casos de dificultad.

A continuación, se especifican los apoyos realizados en cada uno de los grupos y por cada una de las especialistas: dos especialistas que van a 7 horas y 11 horas. En total suman 18 horas de apoyo.

GRUPO	MAT.	PT	LENG.	PT	ByG	G.H	P.T	FYQ	PT
1° A	3 H	S.D	3Н	S.D	1H	1H	M.G		
1°B	1H	M.G	1H	M.G		1H	M.G		
2°PAI	1H	M.G							
2°A	2H	M.G	2Н	M.G				1H	M.G
2°B	1H	M.G							
TOTAL	8H		6Н		1H	2Н		1H	





Esta previsión inicial tiene un carácter flexible dado que puede ser modificada a lo largo del curso, puesto que los apoyos se irán revisando y evaluando. Así pues, puede haber modificaciones en función de las necesidades del alumnado.

A lo largo de todo este proceso, llevaremos a cabo una estrecha colaboración con los tutores/as y profesores/as especialistas de los grupos en los que se interviene, valorando conjuntamente los casos en los que los alumnos/as puedan presentar dificultades.

Estrategias para la evaluación, seguimiento y propuestas de mejora

Son varios los mecanismos que nos permiten valorar, seguir e intentar mejorar en nuestra acción orientadora.

Por una parte, las reuniones del Departamento de Orientación sirven para realizar una continua reflexión sobre las decisiones que se van tomando. En las reuniones entre orientadora y especialistas en pedagogía terapéutica se valoran las medidas a tomar así como los resultados. Además, en todo momento se hacen propuestas de mejora que faciliten tanto al Departamento de Orientación su trabajo como la evolución del alumnado y la atención a la comunidad educativa.

Por otra parte, para el seguimiento de nuestro alumnado nos servimos de las reuniones con tutores en las que se analiza semanalmente la evolución de nuestros alumnos y se toman decisiones sobre intervenciones a llevar a cabo, así como las sesiones de evaluación en las que el Departamento de Orientación está presente.

Con los equipos docentes que atienden al alumnado también se establecen coordinaciones, de forma periódica, el tutor/a recoge información sobre el/la alumno/a en cuestión.

Al final del curso a todo el profesorado del centro se pasa un cuestionario sobre aspectos positivos y aspectos a mejorar por parte del Departamento de Orientación.

8. Concreción del Plan de Orientación y Acción Tutorial para el curso escolar 2023/2024

Tal como se establece en las Instrucciones de inicio de curso para los centros de Educación Secundaria Obligatoria en el curso escolar 2023/2024, el Plan de Orientación y Acción Tutorial girará en torno a los siguientes ejes:

- Aprender a ser persona y a convivir: la inclusión del alumnado en el grupo y en el centro, su participación activa y responsable, el conocimiento de sus derechos y deberes, la convivencia, el desarrollo emocional, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la construcción de su identidad de forma ajustada, la diversidad afectivo-sexual y la identidad de género, la detección y prevención de diferentes formas de violencia contra la mujer y el desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias.
- Aprender a aprender: la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje,
 la mejora de las funciones ejecutivas y la participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.





 Aprender a decidir: la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida.

A continuación detallaremos el plan de acción tutorial así como la orientación académica y profesional que se llevan a cabo en el centro.

Plan de Acción Tutorial

El Plan de Acción Tutorial forma parte del Proyecto Educativo de Centro y será la base sobre la que se elabore la planificación de actividades de tutoría de cada curso y grupo a desarrollar a lo largo del año académico.

El Departamento de Orientación colaborará con Jefatura de Estudios en el establecimiento de criterios para asignar las tutorías de grupo a los correspondientes docentes.

El Departamento de Orientación asesorará a los tutores y tutoras en sus funciones y en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, facilitándoles los recursos necesarios y/o interviniendo directamente en los casos en que los tutores y tutoras lo soliciten. Así se tendrán reuniones semanales con cada grupo de tutores y tutoras.

Se realizarán sesiones conjuntas del tutor con los profesores del grupo de alumnos, cuando Jefatura de Estudios y/o los propios tutores las consideren oportunas, además de todas aquellas que estén recogidas en el Plan de Acción Tutorial.

Los tutores de cada nivel educativo se reunirán con la Orientadora y con Jefatura de Estudios una vez por semana.

Los Criterios a tener en cuenta para la designación de los tutores/as son:

- Las tutorías siempre serán asignadas a profesores/as que impartan un área, materia o módulo de formación profesional común a todo el grupo.
- En casos particulares y específicos, se tendrán en cuenta criterios más pedagógicos a la hora de elegir el tutor/a de cada grupo.

El plan de acción tutorial, además, ayuda a realizar una correcta transición entre las diferentes etapas educativas. Por ese motivo, las actividades que realizará cada grupo serán muy diferentes dependiendo del nivel educativo en el que se encuentren. En primero de ESO se hará mucho hincapié en la correcta integración y adaptación al centro, por lo que se realizarán muchas actividades de acogida, sociales y emocionales. A partir de 3º ESO y en CFGB, se harán actividades específicas de autoconocimiento y toma de decisiones, para favorecer la elección de itinerarios académicos.

También se harán reuniones de equipos docentes con la orientadora y jefatura de estudios, donde explicaremos las peculiaridades de cada estudiante, con el fin de garantizar un correcto traspaso de información a los nuevos tutores y tutoras.





Reuniones con los tutores y tutoras:

- Semanalmente se lleva a cabo una reunión con los tutores y las tutoras de los diferentes niveles, en el espacio destinado a la Biblioteca, para coordinar las informaciones y/o actuaciones de los tutores/as, Jefatura de Estudios y la orientadora.
- Se aclaran todas las dudas y se plantean los problemas que se observan.
- Se deciden las actividades de tutoría más acordes con las necesidades que plantea el grupo.
- La orientadora propone materiales y actividades para tratar en las tutorías, con su posterior desarrollo y valoración por parte de los tutores/as.
- Se trabajan formas de participación y comunicación con las familias.
- Se revisan las carpetas de incidencias y amonestaciones, para realizar un seguimiento continuo de la disciplina.
- Se hace seguimiento de la asistencia del alumnado al centro, coordinamos actuaciones entre tutor/a y orientadora para trabajar desde un enfoque preventivo el absentismo escolar.

Las actividades comunes a todos los niveles:

- Actividades de acogida y realización de cuestionarios de datos personales y académicos.
- Organización y funcionamiento del centro y del aula: normas y sanciones.
- RRI. Derechos y deberes de los alumnos y alumnas.
- Elección del delegado.
- Características de las exigencias del nivel en el que se encuentran.
- Preparación de las evaluaciones y valoración de los resultados.
- Convivencia y acoso escolar. En cada nivel se trata de forma distinta. Este año trataremos de forma específica el tema de la convivencia y la interculturalidad a través de las tutorías y mediante temas trasversales desde las diferentes áreas. En primero de ESO se incidirá en tema del acoso escolar, así como la resolución pacífica de conflictos. En segundo, tercero y cuarto, seguiremos trabajando el acoso escolar, la interculturalidad y la inclusividad. En cuanto a las actividades y programas del plan de convivencia, se llevará a cabo el programa de Compañeros Ayudantes en todos los niveles educativos así como también se pondrá en marcha el programa "Hermano Mayor".
- Estereotipos de género, feminismo, violencia de género y diversidad sexual (colectivo LGTBIQ+), que se incluirá también dentro del plan de Igualdad del centro.
- Orientación académica. La profundidad de la información es diferente según el nivel, aunque en TODOS se tratará el tema. Los cursos más relevantes en este aspecto serían Tercero y Cuarto de ESO, Primero y Segundo de Bachillerato y Segundo de CFGB.





- **Técnicas de trabajo intelectual**, organización del tiempo y planificación del estudio, especialmente en primero de ESO.
- Charlas informativas de diferentes organismos e instituciones que colaboran con el instituto en la formación de los alumnos/as y sus familias (Guardia Civil, Ayuntamiento, Centro de Salud, DPZ...).
- Tema del medio ambiente y cuidado del instituto.
- Adicción a nuevas tecnologías, diferente en cada nivel educativo.
- Habilidades sociales.

En 1º ESO, el programa de aprendizaje inclusivo cuenta con una tutoría diferenciada, dada la particularidad de su alumnado. El PAI es una agrupación especial, dentro del plan de atención a la diversidad del centro educativo, por lo que se tendrán en cuenta las características específicas de este tipo de alumnado. Por ello, se hará hincapié en algunos aspectos, tratándose de manera más intensa.

- Las habilidades sociales y la inteligencia emocional: dadas las características de este tipo de alumnado, que ya han experimentado un fracaso en su vida, al menos en el ámbito académico, se trabajará especialmente el autoconcepto, la autoestima y las etiquetas personales.
- Técnicas de planificación del estudio: se dedicarán más sesiones de tutoría a trabajar la organización del tiempo y del espacio, así como a practicar técnicas de estudio como subrayado, resumen y esquema, así como trabajo relacionado con las funciones ejecutivas que contribuyen a la organización y planificación del trabajo.

En cuanto a la asignación del tutor se tendrán en cuenta criterios más pedagógicos a la hora de elegirlo. En el caso del PAI, tal y como se indica en la normativa, se intentará que esté asignada a un profesor/a con destino definitivo en el centro y mayor trayectoria profesional. Otro criterio a tener en cuenta será que imparta un ámbito de conocimiento al alumnado.

El tutor o la tutora, al igual que los demás tutores y tutoras de primero de ESO, se reunirá con la Orientadora y con Jefatura de Estudios una vez por semana.

Actividades específicas según el nivel educativo y por trimestres:

Adjuntamos un cuadrante con las actividades previstas para este curso 2023-24. Podrán modificarse en función de las evaluaciones semanales con los tutores y la valoración de las mismas por parte de los tutores y los alumnos. Además, se revisará semanalmente con la orientadora su adecuación al grupo.





1º ESO

	1. Actividades de acogida (Cadena de nombres).
	2. Elaboración del cuestionario inicial y cuestionario recursos en casa.
PRIMERA	3. Elaboración de normas de clase.
EVALUACIÓN	4. Elección de delegado.
	5. Compañero Ayudante + "Tu silencio te hace cómplice".
	6. Técnicas de trabajo intelectual: La organización y planificación del tiempo.
	7. Análisis resultados evaluación.
	1. Película "Un puente hacia Terabithia" (resolución de conflictos, autoestima).
	2. Interculturalidad: "Binta y la gran idea", "Malala", Refugiados.
SEGUNDA	3. Acoso escolar + Compañerismo (actividad sobre los insultos). Respeto.
EVALUACIÓN	4. Actividades igualdad de género 8M.
	5. Análisis resultados evaluación.
	Actividades de atención y memoria I.
TERCERA	2. Creatividad.
EVALUACIÓN	3. Medio Ambiente.
	4. Película Planta Cuarta.
	5. Análisis curso y valoración tutorías + FOTO DE GRUPO.
	6. VISUALIZACIÓN DEL VÍDEO-ANUARIO.

2º ESO

Actividades de acogida.
2. RRI y elaboración de normas.
3. Elaboración del cuestionario inicial y cuestionario recursos en casa.





	4. Elección de delegado.
PRIMERA EVALUACIÓN	5. Acoso escolar: Compañero Ayudante (recordatorio por parte de sus compañero). Vídeos (Amanda Todd, Vivir sin miedo) Presión de grupo:
EVALUACION	Balablock.
	6. Estereotipos de género I.
	7. Cortos Peligros Internet + Elige tu Youtuber o tiktoker (análisis).
	8. Análisis resultados evaluación.
	Actividades Atención y Memoria II (La rata sabia).
SEGUNDA	2. Estereotipos de género: Actividad Machismo y Feminismo + Película
EVALUACIÓN	"Quiero ser como Beckham"/"Billy Elliot". Corto "Y tú qué harías".
EVALUACION	3. Autoestima y Efecto Pigmalion.
	4. El azúcar en la alimentación.
	5. Análisis resultados evaluación.
TERCERA	Cortos Variados (Birds, Cuerdas).
EVALUACIÓN	2. Película "La bicicleta verde".
	3. Interculturalidad: Gitanos.
	4. Explicación de materias optativas.
	5. Análisis del curso y valoración tutorías + FOTO GRUPO+ Revisión
	Objetivos "Ganamos todos".
	6. Visualización vídeo-anuario.

3° ESO

	1. Elaboración del cuestionario inicial y cuestionario recursos en casa.
PRIMERA	2. Actividades de acogida (Escudo). La caja del futuro (3 objetivos).
EVALUACIÓN	3. Elaboración de normas de clase.
	4. Elección del delegado.
	5. Habilidades sociales: dinámicas y juegos sobre asertividad, empatía y escucha activa.
	6. Recordatorio C. Ayudantes/ Acoso escolar: análisis y qué medidas tomar. "La admiradora secreta".
	7. Estereotipos de género
	8. Alimentación y hábitos saludables (importante tema TABACO).
	9. Análisis evaluación.
	1. Interculturalidad: "La ladrona de libros"/ "La llave de Sarah"/"Secretos
	de guerra"





	2.	Interculturalidad: "El secreto mejor guardado" + Refugiados + Racismo
		(Islamofobia).
SEGUNDA	3.	Relaciones personales: El amor en las canciones (cambio de letra machista por
EVALUACIÓN		feminista en tiktok) y vídeo "Tres historias de amor".
	4.	Actividades relacionadas con el 8 de Marzo.
	5.	Educación sexual: Homosexualidad y diferentes orientaciones sexuales (corto
		"El mundo al revés).
	6.	Película Soul Surfer.
	7.	Análisis evaluación.
	1.	HHSS y exposición oral de temas: hablar en público.
TERCERA	2.	Atención y memoria III (La rata sabia nivel avanzado y ppt memoria;
EVALUACIÓN		competición sopas de letras).
EVALUATION	3.	Orientación académica: elección de optativas.
	4.	Inclusividad: Película "Campeones".
	5.	Análisis curso y valoración tutorías + FOTO GRUPO+ abrir caja futuro.
	6.	VISUALIZACIÓN VÍDEO-ANUARIO.

4º ESO

	1. Elaboración de normas de clase y RRI.				
	2. Elaboración del cuestionario inicial y cuestionario recursos en casa.				
	Elección de delgado.				
	4. Actividad emociones.				
PRIMERA	5. Ludopatía y tecno adicciones (Azajer).				
EVALUACIÓN	6. LA CAJA DEL FUTURO.				
	7. Violencia de género: actividades (Cenicienta, manual mujer años 50, ppt				
	micro machismos) FEMINISMO. Vídeo "El significado de mi tatuaje".				
	Tweet "Cuéntalo".				
	8. Educación Afectivo-sexual: Homosexualidad (tercero ESO) y				
	Transexualidad.				
	9. Análisis evaluación.				
	Dinámicas HHSS: juegos de roles, asertividad (parejas, viviendas, mujer				
SEGUNDA	infiel).				
EVALUACIÓN	2. Dossier Toma de decisiones.				
	3. Orientación académica y profesional, a cargo de la orientadora.				
	4. CHARLA FORMACIÓN PROFESIONAL+ACTIVIDAD AGRARIA				
	5. Análisis evaluación.				





TERCERA EVALUACIÓN	1.	Publicidad y consumo: PPT y actividad de campo (por grupos eligen 3
		anuncios y los analizan y exponen).
	2.	Interculturalidad: "SlumdogMillonaire" o "Diamantes Negros"/ Actividades
		(mercado de colores, vídeo indefensión aprendida, dar un paso adelante).
	3.	Hermano Mayor.
	4.	Análisis curso y valoración tutorías + FOTO GRUPO.
	5.	VISUALIZACIÓN VÍDEO-ANUARIO.

2° CGFB

PRIMERA EVALUACIÓN	1. Elaboración de normas de clase y RRI.
	2. Elaboración del cuestionario inicial y cuestionario recursos en casa.
	3. Elección del delegado.
	4. Objetivos de vida: "La caja del futuro".
	5. Dinámicas HHSS: juegos de roles, asertividad (parejas, viviendas, mujer infiel).
	6. Violencia de género: actividades (Cenicienta, manual mujer años 50, ppt micro machismos) FEMINISMO. Tweet "Cuéntalo". Charla prostitución. Película "No soy un hombre fácil". Vídeos relaciones tóxicas.
	7. Análisis evaluación.
	1. Elaboración de currículum/ búsqueda de información/entrevistas de trabajo.
SEGUNDA EVALUACIÓN	 Interculturalidad: "Slumdom Millonaire" o "Diamantes Negros"/ Actividades (mercado de colores, vídeo indefensión aprendida, dar un paso adelante).
	3. Orientación académica y profesional, a cargo de la orientadora.
	4. Análisis curso y tutorías + FOTO GRUPO + abrir caja del futuro.

BACHILLERATO

En Bachillerato no se programan actividades de tutoría como tal, sino que se utilizan la mayor parte de las horas de tutoría para ayudar y asesorar al alumnado en su elección académica. Las charlas que se hacían otros cursos se intentarán llevar a cabo.

1º Bachillerato:

El primer día se cumplimentará el **cuestionario** de recogida de información, para que el tutor pueda conocer mejor a su alumnado. La segunda semana de clase, se hace la **elección del delegado**, cumplimentando el acta correspondiente. Se les recuerda la importancia de la **planificación del tiempo** y del uso de las técnicas de trabajo intelectual (se les entrega un





horario de estudio que deben cumplimentar y se reflexiona con ellos sobre los métodos empleados para estudiar).

2º Bachillerato:

A inicio de curso, también se cumplimenta el **cuestionario de recogida de información**. La segunda semana de clase, se hace la **elección del delegado**, cumplimentando el acta correspondiente. Se realizan dos actividades extra. En abril o mayo reciben una **charla de UNIZAR** recordando aspectos sobre la EvAU así como explicándoles aspectos relacionados con la universidad en sí. En la primera evaluación el alumnado rellena un dossier sobre autoconocimiento y toma de decisiones que servirá para fomentar la reflexión entre el alumnado de sus aspiraciones académicas y profesionales.

Desde el centro también se les da una charla sobre la EvAU, a cargo de la orientadora y el equipo directivo. Además, la orientadora está disponible en todo momento para recibir alalumnado de forma individual para resolver sus dudas y asesorarles.

Los alumnos y alumnas de bachillerato también realizan a final de curso una foto de grupo y tienen un acto de graduación con familias y profesorado.

Importante señalar la coordinación con las familias, ya que también se trata de un eje vertebrador y a tener en cuenta en la acción tutorial. En el mes de octubre se lleva a cabo una reunión con las familias. Esta reunión es muy importante y sirve para sentar las bases del curso dando información a los padres y madres sobre determinados aspectos. Supone un primer contacto con el tutor o tutora del grupo y también es una forma de tender puentes entre familia y escuela. Jefatura de estudios realiza un guión para llevar a cabo la reunión, caben destacar algunos puntos importantes:

- Información sobre el equipo docente y horas de atención a padres.
- Información relevante sobre el grupo clase.
- Información sobre el RRI.
- Actividades extraescolares y/o complementarias.
- Criterios de promoción/titulación.
- Colaboración familia-escuela.
- Utilización de recursos y aplicaciones digitales.
- Sigad para padres y madres.
- Cuentas Gsuite.

A lo largo del trimestre los tutores deben de tener, como mínimo, un contacto con cada una de las familias de sus tutorandos, tal y como marcan las instrucciones de principio de curso. Este contacto puede ser presencial, telefónico u online, atendiendo a las necesidades de la familia. La orientadora ayuda a los tutores en estas reuniones y, en muchas ocasiones, participa en ellas para exponer temas de importancia relevante. Especial atención tienen las reuniones con familias de ACNEAES, en estas reuniones participan también las PTs del centro aportando su visión, no solo del proceso de enseñanza aprendizaje de este alumnado, sino también de su evolución socio-afectiva.





Plan de Orientación Académica y Profesional

La Orientación Académica y Profesional se entiende como un proceso que se debe desarrollar durante toda la Educación Secundaria adquiriendo especial relevancia en el paso de 3º a 4º de E.S.O., de 4º de E.S.O a Bachillerato o Ciclos Formativos y de 2º de Bachillerato a estudios posteriores, si bien con los cambios normativos y sus consiguientes modificaciones en la estructura de la etapa hacen que todavía sea más importante que nuestro alumnado sea informado. Asimismo es importante para la elección de optativas desde 2º ESO.

Durante este curso se hará hincapié también en la orientación personal y profesional para los alumnos de CFGBII.

Esta orientación va íntimamente ligada al plan de acción tutorial, ya que muchas de las actividades de guía, selección de información o charlas informativas tendrán lugar en el espacio de la tutoría. No obstante, aunque el peso de la orientación académica recaiga en la orientadora o el tutor o tutora, no se debe olvidar que todo docente es además tutor y orientador.

OBJETIVOS:

- Facilitar la toma de decisiones del alumnado respecto a su itinerario académico y profesional.
- Favorecer en el alumnado el autoconocimiento de sus capacidades, motivaciones e intereses.
- Facilitar la información sobre las distintas opciones educativas y laborales relacionadas con cada etapa educativa.
- Facilitar la inserción laboral.

ACTIVIDADES:

Las actividades de las que consta el presente plan de actividades se desarrollarán a través del Plan de Acción Tutorial, sobre todo en la tutoría de grupo, individual y con familias y también a través de las Programaciones Didácticas de las distintas áreas y materias. Asimismo el Departamento de Orientación realizará actividades propias como son: asesoramiento individualizado a los estudiantes y familias que así lo demanden, charlas informativas a familias y a alumnos de los diferentes itinerarios académicos y profesionales. Se realizarán las siguientes:

- De información académica: para todos los cursos.
- Para el espacio de Optatividad: 2º ESO, 3º E.S.O, 4º E.S.O, 1º BACH.
- Orientación Académica y Profesional: 3º ESO, 4º E.S.O. y 1º y 2º BACH, CFGB II.
- Consejo Orientador: en los cursos pares de ESO y en Bachillerato.





En los niveles anteriores a 4º de ESO, se facilita al alumnado información general y se responden a las demandas particulares que surjan, atendiendo tanto a alumnos y alumnas como a familias, por parte de la orientadora, a nivel individual, con cita previa.

En 3º de ESO, la orientadora junto con Jefatura de estudios, impartirán charlas de orientación a alumnado y familias sobre las diferentes opciones formativas (académicas y profesionales) e itinerarios académicos de 4º y Bachillerato.

En 4º de ESO se trabajarán actividades relacionadas con el conocimiento de uno mismo, conocimiento del entorno y la capacidad de tomar decisiones. La orientadora le proporcionará al tutor/a un dossier con actividades relacionadas con esos ámbitos, para facilitar el autoconocimiento y la toma de decisiones. Este dossier será una herramienta importante que manejará el alumnado, y se realizará especialmente durante las tutorías del segundo trimestre. También se les facilitará a los estudiantes diferentes páginas web donde poder buscar información, registrarse, realizar test de proyección profesional etc.

El tutor/a es la figura que más información va a manejar en cuanto al conocimiento del alumnado, sus intereses profesionales, la familia... Conforme avancen las actividades del programa, el tutor/a mantendrá entrevistas individuales con cada uno de forma que pueda ajustar a la realidad particular de cada uno las opciones y las características personales. Asimismo, la orientadora se citará individualmente con aquellos familias que requieran su colaboración y orientación. El objetivo del departamento es que todos los estudiantes de cuarto, consulten sus dudas e inquietudes con la orientadora.

En Abril, Orientación y Jefatura de Estudios impartirán una charla explicativa sobre el bachillerato y los ciclos formativos (salidas profesionales, estructura, módulos, materias, etc.). Además, siguiendo la trayectoria de estos últimos cursos todos los profesores/as que impartan materias optativas en bachillerato dispondrán de un tiempo y espacio para explicar detalladamente su materia.

En primero y segundo de bachillerato, también se realizarán charlas con el alumnado y con las familias. Además, la orientadora atenderá a todos aquellos que presenten dudas individuales, que habitualmente son más del noventa por ciento de los alumnos.

Se contactará con la Universidad de Zaragoza para que impartan una charla sobre el funcionamiento de la universidad (UNIZAR).

Durante este curso, también se hará hincapié en la orientación profesional de los alumnos que cursan CFGBII y CFGM (un alumno). Además, como son pocos alumnos, la orientadora podrá hacer un seguimiento de todos ellos, así como una orientación más individualizada. Con los alumnos de CFGBII, haremos prácticas de entrevistas de trabajo, diseño de currículum y búsqueda activa de empleo.





9. Concreciones del Plan de convivencia para el curso escolar

La institución escolar es un lugar donde conviven muchas personas de diferentes generaciones, jerarquías, valores y culturas. Cada día supone un reto, una fuente de aprendizaje y una experiencia enriquecedora, pero también pueden surgir conflictos que si no se solucionan, generarán tensiones, malestar y más problemas.

La Convivencia es el proceso cotidiano de interrelación que se genera entre los diferentes miembros de una comunidad escolar. No se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva permanente y es responsabilidad del conjunto de los actores de la comunidad educativa. Las distintas dimensiones de la vida cotidiana que tienen lugar en una institución escolar dan cuerpo a aquello que llamamos convivencia escolar.

Desde hace ya varios años el Plan de Convivencia del centro gira en torno a los programas "Compañeros ayudantes" y "Hermano Mayor", que tan buenos resultados ha dado en todas sus ediciones. Por ello, desde el centro, todos los docentes creemos en la importancia del Plan de Convivencia para la mejora del ambiente en el mismo.

Así, éste se incluye y se concreta en el Anexo I de esta PGA.

10.- Plan de intervención del Servicio general de Orientación.

Los objetivos prioritarios del departamento de Orientación son los siguientes:

- Colaborar con el Equipo Directivo sobre aspectos organizativos y de convivencia relacionados con la función tutorial y la atención a la diversidad.
- Asesorar a la CCP en la realización del PAD.
- Coordinar el funcionamiento de los diferentes planes relacionados con la función orientadora: Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Colaborar en el establecimiento de relaciones e interacciones adecuadas entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.
- Participar de forma activa en el Plan de Convivencia del Centro y el Plan de Igualdad, tanto en actividades propuestas como en la coordinación de los mismos.

Atendiendo a estos objetivos destacaremos que el trabajo del Departamento de Orientación se vertebra en torno a los siguientes documentos:

- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Acción Tutorial.
- Plan de Convivencia.
- Plan de Igualdad.

La programación anual de estos planes, como se ha podido observar, ha sido desarrollada en el presente documento en los puntos 7, 8 y 9 de esta Programación Anual.





11.- Plan de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios

En el ámbito educativo, el desarrollo de actividades extraescolares fomenta la formación integral del alumnado. Nuestra intención es que los estudiantes se enfrenten en todo momento con contenidos culturales relevantes que, hallándose en la frontera de las disciplinas, puedan ser objeto de atención en varias áreas de conocimiento.

El Departamento de actividades extraescolares, recoge la gran importancia que en nuestro Instituto se ha dado a la formación que se puede lograr a través de las actividades extraescolares, potenciando las propuestas por los diferentes departamentos didácticos y desarrollando por niveles, aquellas que favorezcan el disfrute a través de la convivencia y el aprendizaje de nuestro alumnado. La realización de estas actividades se realiza con la participación del profesorado del centro, la colaboración de la Asociación de Madres y Padres (AMPA), el Ayuntamiento de Illueca y la Comarca del Aranda. Además, se colabora con la revista de la Comarca, para hacer visibles las actividades del centro. El Programa anual de actividades extraescolares, se incluye en el Anexo II de esta PGA.

En cuanto a la biblioteca del centro hay que comentar que abre sus puertas al alumnado durante los recreos, para ello se establecen una serie de guardias de biblioteca de forma que el horario pueda ser cubierto por varios profesores y profesoras. El préstamo de libros se realiza por medio del programa Abies en el cual están registrados tanto el profesorado como el alumnado. La biblioteca también está a disposición del profesorado que lo solicite para poder realizar diferentes actividades con el alumnado como entrega de premios, exposiciones...También desde la biblioteca se van a realizar exposiciones de libros temáticas según diferentes celebraciones o fechas a tener en cuenta.

12. Programas institucionales

Aunque cada año, dada la falta de estabilidad en el centro, cada departamento se adscribe a nuevos programas institucionales y otros se siguen conservando, se intentará resumir, brevemente, aquellos en los que el centro participa este curso escolar:

• Poesía para llevar.

Es una actividad de difusión de la poesía en institutos de Educación Secundaria de Aragón y en la cual el centro lleva participando varios cursos. La idea central de la actividad ha sido la aparición semanal de un poema numerado, con un comentario, con la finalidad de crear el hábito de ir a recogerlo. Los poemas se publicarán en las redes sociales del instituto, en el blog de la biblioteca y en el Classroom de los docentes del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Igualmente se publicitarán por diferentes rincones del centro utilizando atriles para su exposición.

• Leer juntos.

Se trata de una actividad de difusión de la lectura. Para ello se forman una serie de grupos de lectura con docentes responsables. Nuestro centro participa en la modalidad A : grupo formado por personas adultas. Existe un coordinador que se encargará de dinamizar los grupos constituidos.





• Ajedrez en la Escuela.

Con la participación de profesorado y alumnado, con este programa en el centro se busca despertar el interés y la afición por el ajedrez, mejorar la competencia matemática, y en definitiva, acercar este mundo a toda la comunidad educativa. Es el segundo año de este programa en el centro.

Realidad sostenible.

Consiste en la realización de acciones compatibles y comprometidas con el desarrollo sostenible y con la consecución de los logros de la Agenda 2030. Para ello el alumnado debe de realizar un proceso de investigación, de creatividad y proceso colaborativo interdisciplinar o inter nivelar dirigido a elaborar propuestas para alcanzar dichas metas.

• Cruzando Fronteras.

Programa de inmersión lingüística para mejorar la competencia de la lengua francesa. Se realizará un intercambio con alumnos procedentes de la Academia de Toulouse. La duración será de 12 semanas (6 semanas de estancia en cada país). El alumnado de los centros docentes de la Comunidad Autónoma realizará la estancia del 6 de noviembre al 15 de diciembre de 2023 y el alumnado francés realizará su estancia del 8 de enero al 16 de febrero de 2024.

• That's English.

Este Programa, como en cursos anteriores, volverá a ofertarse en el I.E.S. y siempre que cuente con el alumnado necesario, tendrá comienzo a partir del mes de Noviembre, aunque de manera telemática como viene siendo habitual tras la situación de la pandemia. Se trata de un programa oficial de aprendizaje de la lengua extranjera de Inglés, con el que gracias a un completo material de autoaprendizaje, a los programas emitidos en TVE y a las tutorías, en este caso telemáticas, se puede conseguir un programa de estudios similar al que se oferta en régimen presencial en la Escuela Oficial de Idiomas.

Programa "Máster de Secundaria, inscripción centros y tutores de prácticas".

El centro se adscribe a este programa, con el fin de tutorizar al alumnado universitario que se están formando en la carrera docente. Durante el presente curso, 4 de nuestros docentes, han mostrado su interés por ser los tutores de posibles universitarios que estuviesen interesados en realizar las prácticas del Máster en nuestro centro.

• Programa de Formación "MIRAyACTÚA: Formación para el desarrollo profesional docente a través de estancias formativas presenciales" para el curso escolar 2023-2024.

El centro, en principio, tiene la intención de adscribirse al programa MirayActúa como centro observador, para el presente curso, tal y como hizo en cursos anteriores a la pandemia y se tomará la decisión final, tras la propuesta en Claustro.

Este programa, favorece la comunicación de buenas prácticas e impulsa los procesos de mejora de los centros educativos. La experiencia de otros cursos, de la aplicación y desarrollo del programa de formación "MIRAyACTÚA" ha demostrado que los docentes tienen interés en formarse mediante microestancias de docentes con experiencia que sepan transmitir los objetivos, las intencionalidades de las actuaciones y las formas de plantear y afrontar los cambios en el aula y en el centro. Este programa,





principalmente se basa en el aprendizaje y/o actualización de conocimientos pedagógicos, así como la adquisición de habilidades metodológicas, manejo y utilización didáctica de diferentes recursos que los centros educativos están desarrollando, a través de la observación.

13. Plan de formación del profesorado del centro

En el presente curso, gracias a las plazas de estabilización del profesorado interino de 3 años, contamos con un claustro en el que repiten estancia 24 docentes. Aun así, las necesidades formativas siguen siendo bastante heterogéneas. Se ha podido detectar, en base a las encuestas realizadas por el jefe del departamento de Innovación, que la gran mayoría de los docentes, demandan formación relacionada con las nuevas tecnologías, uso de TIC y TAC. Por esta razón intentaremos cubrir esta necesidad y teniendo en cuenta la formación impartida el curso pasado se tenderá a gestionar seminarios o grupos de trabajo cuyo contenido tenga que ver con aquellas competencias digitales en las que no se incidió el curso pasado. Para atender esta necesidad se recurrirá a ponentes externos. Para esto también hay que contar con la formación que se ofrece desde nuestro centro de profesores y desde Aularagón. También se ha establecido, como ya se ha dicho dando continuidad al trabajo de cursos anteriores, la mejora de la convivencia dando prioridad al Programa Compañeros Ayudantes y Hermano Mayor y manteniendo la labor del equipo de trabajo orientado a la igualdad. En espera de recibir instrucciones, estos serán los ejes vertebradores de nuestro plan de formación. (Anexo III)

14. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación de los objetivos prioritarios y generales planteados en la PGA para el curso 2023-2024 se llevará a cabo a través de las siguientes fórmulas:

- A través de las reuniones periódicas con el equipo directivo, donde comentar la evolución semanal de las medidas tomadas para la consecución de los objetivos planteados y las actuaciones realizadas.
- Reuniones y sondeos a los jefes y jefas de departamento que informarán al equipo directivo en CCP del seguimiento de las programaciones, así como de cuestiones de coordinación de los distintos departamentos o problemáticas surgidas.
- Mayor contacto con familias, tanto por parte de los tutores, como por el departamento de orientación y el equipo directivo, sobre todo en casos que requieran un seguimiento más exhaustivo.
- Reuniones semanales con orientación y los tutores y tutoras que dan una visión global por grupos y etapas de lo que acontece en el centro y que permite evaluar y tomar medidas de mejora para el desarrollo del curso escolar. Además, este curso, el departamento de orientación realizará reuniones periódicas con el profesorado de grupos de atención a la diversidad.
- A través de las reuniones entre alumnado y profesorado que conforman el Programa de compañeros ayudantes y Hermano Mayor, que permiten solucionar muchos problemas de convivencia y de otros ámbitos, antes de que se agraven.
- Reuniones y conversaciones telefónicas con las familias así como con los estudiantes,





tanto del equipo directivo como de los docentes, que permiten conocer la realidad de la comunidad educativa. Además, el Consejo Escolar, como foro de debate, permite recibir información también de los distintos sectores.

- Comprobación por evaluaciones en las sesiones de evaluación de los datos obtenidos, no solamente académicos, sino también disciplinarios, problemáticaso cuestiones varias en los claustros, que permite comparar si se alcanza la consecución de los objetivos planteados o hay que elaborar modificaciones.
- Comprobación del porcentaje de efectividad de las medidas tomadas curso a curso y mejora de las mismas.

15. Memoria Anual

Este último punto, en base a las indicaciones de las Instrucciones de Inicio de Curso, está formado por los siguientes elementos:

- a) La Memoria Administrativa, elaborada por el equipo directivo, y que incluye:
 - El Documento de Organización del Centro (DOC), y que será remitido, en su caso, a la Inspección de Educación. Este documento irá en una carpeta aparte junto a la PGA.
 - El proyecto de presupuesto del centro, el cual se incluye en el Anexo IV de esta PGA.
 - La memoria de las actividades complementarias y extraescolares, la cual aparece en el Anexo II de este documento. La memoria económica para el curso escolar actual no se podrá elaborar con datos reales hasta finalizar el curso.
- b) La Memoria final de curso, que se realizará al final del presente curso escolar, y que consistirá en un balance que recogerá el resultado del proceso de evaluación interna que el centro deberá realizar sobre su propio funcionamiento y que será el punto de partida para el planteamiento de la Programación General Anual (PGA) del curso siguiente.

Por último, para finalizar, se abre una diligencia por la que se hace constar que Silvia Dobón Soriano, como Directora del I.E.S. Sierra de la Virgen, de Illueca, Zaragoza, certifica que el Claustro ha sido informado de la Programación General Anual a día 22 de noviembre 2023, la cual fue aprobada en el Consejo Escolar del centro en la sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2023.

En Illueca, a 3 de noviembre de 2023.



Fdo. Silvia Dobón Soriano

PLAN DE CONVIVENCIA

IES SIERRA DE LA VIRGEN





INTRODUCCIÓN

Entendemos que nuestro centro constituye una comunidad en la que día a día convivimos, pero no es solo un centro de convivencia, sino que también es un centro de aprendizaje de la convivencia. Por esta razón, está en nuestra mano fomentar unas buenas interrelaciones entre los diferentes miembros de la comunidad. Para conseguir esto es necesario fomentar valores democráticos, solidaridad, tolerancia, empatía, respeto, interculturalidad y derechos humanos.

Consideramos que nuestro centro tiene que ser un lugar de encuentro y convivencia entre personas con características únicas y necesidades diversas. Ante esto, en nuestro día a día pueden surgir conflictos y debemos aprender a tratar el conflicto como algo natural, siendo su resolución pacífica uno de nuestros principales objetivos de nuestro plan de convivencia. Entendemos pues, que una de nuestras principales misiones es establecer cauces adecuados de resolución de conflictos, siendo el diálogo uno de nuestros mejores aliados. De esta manera, cabe señalar que nuestro modelo de gestión de convivencia estaría basado en un modelo relacional e integrado, donde el poder de la resolución de conflictos se traslada a las partes, Las partes, por iniciativa propia o animados por otros, buscan la solución de sus problemas, a través del diálogo. Esto lo trasladamos día a día a nuestros programas de convivencia como Compañeros ayudantes o Hermano mayor.

Para intentar que esto funcione tenemos que tener en cuenta los siguientes puntos:

- Formación del profesorado y alumnado.
- Los alumnos como protagonistas en la gestión de la convivencia.
- Dar difusión a los diferentes programas establecidos en el centro.
- Consensuado e institucionalizado.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

El IES Sierra de la Virgen es un centro situado en Illueca, al cual asisten unos 265 alumnos, procedentes de dos colegios públicos y dos CRAs. Todos





los alumnos, por lo tanto, provienen de un entorno rural. Sin embargo, el entorno escolar que han conocido unos y otros en la etapa de Educación Primaria es bien diferente, ya que unos han cursado esa etapa en un CEIP y otros en un CRA. Los primeros encuentran en el instituto un entorno más similar a lo que ya conocen en lo que se refiere al menos al número de alumnos por clase o a las relaciones que se establecen entre iguales, constituyendo estos factores, en ocasiones, una barrera para los segundos.

No se trata de un centro especialmente conflictivo. Sin embargo, es frecuente la rivalidad entre pueblos o conflictos que ya existen entre ciertas familias, problemas que se trasladan al centro escolar y pueden dar lugar a dificultades de adaptación, especialmente en primer curso, o a conflictos entre los propios alumnos.

El claustro está compuesto por 38 profesores. Se imparten las enseñanzas de Educación Secundaria y Bachillerato, así como el CFGBII y CFGM. Es un centro poco conflictivo y en el que se desarrollan diferentes programas, ya mencionados, como "Compañeros Ayudantes" o "Hermano Mayor". Existe un sistema disciplinario bastante completo en el que los alumnos reciben feedback constante y concreto sobre su comportamiento, por lo que les ayuda a controlarse. El equipo Directivo se implica completamente en los problemas de disciplina y convivencia. El Departamento de Orientación es muy activo en cuanto a la creación de programas de convivencia, y siempre se cuenta con el apoyo de profesores de otros departamentos. Durante el presente curso escolar hay 11 docentes implicados en programas de convivencia. El Departamento de Educación Física también está volcado en realizar actividades que favorecen la convivencia positiva, entre las que destacan los "Recreos dinámicos", que se explicarán más adelante, junto con los demás proyectos del centro.

Además, existe una coordinación muy fluida y necesaria con los Servicios Sociales de la zona, tanto con la educadora social como con los trabajadores sociales, estableciéndose reuniones semanales con la educadora social y de forma más puntual con la psicóloga de la comarca. La comarca colabora con el instituto en la financiación de diferentes actividades para los





alumnos, así como en el desarrollo de programas como el absentismo escolar o el programa Lazarillo.

OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES EDUCATIVAS EN RELACIÓN A LA CONVIVENCIA

Los objetivos generales de actuación en relación a la convivencia toman como referencia los establecidos en la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, destacando los siguientes objetivos y líneas de actuación:

- a) Educar en convivencia positiva desarrollando competencias y valores que impulsen la solidaridad, la tolerancia, la equidad y la igualdad, el respeto, la justicia y la valoración de las diferencias.
- b) Organizar el centro educativo para adecuarlo a las diversidades que en él conviven.
- c) Desarrollar en la función tutorial contenidos referidos a la competencia socioemocional del alumnado.
- d) Crear estructuras de apoyo que favorezcan la creación y el mantenimiento de un clima positivo de convivencia.
- e) Crear estructuras preventivas y de intervención en los centros educativos favorecedoras de la convivencia.

Nuestra actuación, desde el centro docente, se propone reforzar en este curso la formación en habilidades sociales y estrategias de resolución de conflictos en el alumnado que participa en las estructuras de apoyo entre iguales.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA

Dentro del Plan de Convivencia del centro, desarrollamos diferentes programas y proyectos:

- -Adaptación de los alumnos de primero de ESO.
- -Programa Compañeros Ayudantes.





- -Programa Hermano Mayor.
- -Programa Lazarillo.
- -Proyecto Recreos Activos.
- -Jornadas de convivencia trimestrales.
- -Procedimiento específico de actuación en caso de acoso escolar.

1. ADAPTACIÓN DE ALUMNOS DE 1º ESO

El paso de la etapa de Primaria a Secundaria supone en la gran mayoría de los alumnos un cambio drástico. Con la finalidad de que la adaptación se haga de manera gradual y de paliar las dificultades que vayan encontrando, el centro lleva a cabo unas estrategias de actuación entre las que encontramos las siguientes:

- El centro proporciona unas directrices para las Programaciones Didácticas de primer curso que los departamentos deben seguir, tales como hacer exámenes de un solo tema en el primer trimestre, aminorar el ritmo de las clases, comenzar con un repaso de lo ya aprendido... Además se da cada vez mayor importancia a la evaluación inicial, entendida como un proceso que nos permite conocer el punto de partida del alumnado.
- Las directivas de los CEIPs y CRAs y del instituto se reúnen en el tercer trimestre para valorar a los alumnos que se incorporarán a la etapa de Secundaria el curso siguiente. Se intenta prever las posibles necesidades de cada alumno, si es aconsejable incluirlos en algún Programa de Atención a la Diversidad, y se tiene en cuenta la opinión de los docentes de Primaria para determinar la materia optativa que debería cursar. Se hace especial hincapié en el alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo para intentar favorecer su máxima inclusión en el centro.
- A lo largo del mes de junio tiene lugar la Jornada de Puertas Abiertas. Los alumnos de 6º de Primaria visitan el centro acompañados de un maestro y se hace un recorrido por las instalaciones, además de recibir una charla





informativa sobre algunas normas básicas de convivencia y consejos sobre cómo abordar el comienzo de las clases en septiembre.

En este mismo día un grupo de alumnos de primero de ESO explican a los alumnos de primaria las principales características del instituto desde su punto de vista así como su experiencia personal. Se aclara alguna duda que los alumnos de primero puedan tener.

En septiembre el Departamento de Orientación pone al corriente a los equipos educativos de primero las características y necesidades más relevantes del alumnado que proviene de 6º de Primaria.

Este año, como algo novedoso, se ha llevado a cabo una reunión con las familias de 1º de la ESO. El objetivo era que las familias se acercaran al centro y conocieran aspectos importantes de 1º de la ESO, la reunión terminó con una visita a las instalaciones del centro. Esta jornada de puertas abiertas se llevo a cabo en los primeros días de septiembre.

2. COMPAÑEROS AYUDANTES

Desde el curso escolar 2015/16, se lleva a cabo en el centro un programa de prevención del acoso escolar, que pone énfasis en el protagonismo de los alumnos. Se trata del programa "Compañeros Ayudantes", que se lleva desarrollando desde hace años en varios centros escolares, y consideramos que es uno de los más potentes a nivel preventivo.

JUSTIFICACIÓN:

Uno de los mayores problemas del acoso escolar, es la carencia de la empatía del agresor hacia la víctima, así como la vulnerabilidad del acosado, que se siente solo y desprotegido. Todo ello lo tratamos desde el plan de acción tutorial en clase, mediante vídeos de sensibilización sobre el acoso y puesta en práctica de habilidades sociales. Sin embargo, consideramos un factor clave a la hora de prevenir un caso de acoso escolar: se trata de los espectadores, aquellas personas que observan lo que está ocurriendo y no hacen nada por evitarlo. Partiendo del lema "Tu silencio te hace cómplice", ponemos en marcha el programa "Compañeros Ayudantes", que crea un equipo de alumnos con el objetivo de observar los problemas entre





compañeros, ya sean de acoso, soledad o falta de integración. Este programa hace hincapié en la potencialidad de los propios alumnos para reducir los casos de bullying, ya que son ellos los verdaderos protagonistas.

OBJETIVOS:

- -Crear un equipo de alumnos, elegidos por sus propios compañeros, para prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia escolar.
- -Dotar a los alumnos de habilidades sociales como empatía, escucha activa y asertividad.
 - -Sensibilizar sobre el problema del acoso escolar y sus consecuencias.
 - -Enseñar a los alumnos estrategias de resolución de conflictos.

DESCRIPCIÓN:

El programa pone el énfasis en la capacidad de los alumnos para gestionar los conflictos y para elaborar estrategias de prevención del acoso escolar. Para ello, durante las tutorías, se explica el programa, y los propios alumnos eligen a los compañeros que consideran más adecuados para realizar las funciones de compañeros ayudantes. Una vez elegidos, y aceptado el cargo de forma voluntaria, reciben una formación específica en prevención del acoso escolar, consistente en sensibilización sobre el tema y la puesta en práctica de habilidades sociales como la empatía o la asertividad.

A partir de ese momento, se constituyen los "Observatorios de Convivencia". Esos observatorios son reuniones periódicas, cada quince días, en las que se reúnen los compañeros ayudantes por niveles educativos, junto con dos o tres profesores responsables y voluntarios, que coordinarán la reunión. Normalmente los observatorios se realizan en periodo de recreo. Los alumnos exponen los problemas observados a su alrededor, en su clase o en el centro, relacionados con acoso, peleas, dificultades de integración de algún compañero, etc. En esas mismas reuniones, los alumnos proponen soluciones y tratan de resolver esos problemas. Los profesores únicamente están allí para





coordinar la sesión, y para asumir el caso si se trata de algo grave. Es una forma de dar protagonismo a los alumnos y permitirles poner en práctica sus propias estrategias de resolución de conflictos. Asimismo se potencia la solidaridad, la empatía y la ayuda entre iguales.

TEMPORIZACIÓN:

En primer lugar, en septiembre, la orientadora propone al claustro el programa y deciden colaborar 11 profesores. De esa forma, solicitamos un seminario de convivencia para poder institucionalizar la buena práctica.

En noviembre, los profesores interesados reciben una formación por parte de la orientadora, sobre el funcionamiento del programa. Asimismo, se reparten profesores en cada uno de los niveles educativos, para gestionar cada "Observatorio de Convivencia".

A principios de octubre, la orientadora les explica a los tutores en las reuniones semanales de coordinación, el funcionamiento del programa. Es importante que los tutores se impliquen ya que serán ellos quienes expliquen el programa a los alumnos en tutoría. Para ellos, la orientadora les facilita un powerpoint de información y sensibilización para el alumnado. Tras dos sesiones de tutoría, los propios alumnos eligen a tres compañeros ayudantes por clase. En esas sesiones de tutoría se insiste en las funciones de los compañeros ayudantes, así como las cualidades que deben reunir (implicación, confianza, empatía, valentía...).

Cuando los elegidos aceptan su cargo como compañeros ayudantes, y sus padres firman la autorización, reciben una formación de dos horas en horario de tarde, por parte de la orientadora, para potenciar las habilidades sociales (escucha activa, empatía, asertividad) y la capacidad de resolución de conflictos.

A partir de la formación, los compañeros ayudantes de cada nivel educativo, fijarán una fecha con los profesores encargados de cada observatorio, para llevar a cabo las reuniones de seguimiento. Es muy





importante respetar las fechas y reunirse cada quince días, especialmente en los niveles inferiores, donde más problemas de disciplina o convivencia suele haber.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Además de las reuniones periódicas en los observatorios de la convivencia, y las intervenciones realizadas a nivel personal, los compañeros ayudantes realizan a lo largo del curso escolar, las siguientes actividades:

-Participan en la selección y formación de los compañeros ayudantes de los colegios de Illueca y Brea, al inicio del curso escolar. La orientadora del IES realiza la formación con el profesorado de primaria, y después los alumnos de primero de ESO le acompañan para ayudar a motivar a los más pequeños para poner en marcha el programa. Esta actividad siempre es altamente satisfactoria, ya que los compañeros ayudantes de primero de ESO, pueden explicar a los más pequeños el funcionamiento del programa, ayudándoles a reforzar sus habilidades sociales. Además, de esta forma, potenciamos la coordinación primaria-secundaria, ya que los alumnos de Brea pasarán al instituto el próximo curso. En los cursos anteriores esta actividad tampoco se pudo realizar por la situación derivada de la pandemia, pero parece que en este curso se quiere retomar esta actividad.

- Se intenta dar protagonismo a compañeros ayudantes, de esta manera los compañeros ayudantes realizan vídeos para determinadas fechas importantes y se les da difusión a través de las redes sociales del IES.
- En mayo se programa una jornada de convivencia con todos los compañeros ayudantes, hermanos mayores y profesorado implicado. Esta jornada está valorada como muy positiva ya que da cohesión al grupo.

CONCLUSIÓN:

La mayoría de alumnos se implican de forma activa y responsable, y se logra intervenir en situaciones que podrían haberse convertido en acoso escolar. Además, se han potenciado las habilidades sociales y la autonomía de los alumnos, al intervenir en problemas reales y resolverlos de forma





satisfactoria. Se trata de un programa que no solo mejora la vida del centro escolar, sino que prepara a los alumnos para convertirse en ciudadanos responsables solidarios e implicados. Como dijo Martin Luther King: "No me duelen los actos de la gente mala, sino la indiferencia de la gente buena". Y en este caso, se hace hincapié en esa gente buena, proporcionándoles las herramientas necesarias para no mostrarse nunca más indiferentes, que es el principal lastre de esta sociedad.

3. PROGRAMA HERMANO MAYOR

El programa "Hermano Mayor" es un proyecto para la mejora de la convivencia escolar que consiste en la tutorización por parte del alumnado de etapas superiores (1º de Bachillerato) de los alumnos que inician el instituto en 1º de ESO.

OBJETIVOS:

- -Dotar al alumnado en Habilidades Sociales y estrategias de resolución de conflictos.
- -Servir de referente o modelo al alumnado de cursos inferiores.
- -Favorecer la transición de las etapas de Primaria a Secundaria.
- -Desarrollar autonomía en el alumnado en la resolución de conflictos interpersonales.
- -Favorecer las relaciones y la convivencia entre alumnos de diferentes cursos escolares.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Los alumnos de primero de bachillerato van a servir de ejemplo y referente positivo para los alumnos de primero de ESO. De esta forma, los mayores ayudarán a los pequeños en los problemas que les vayan surgiendo, propios de su edad, aprendiendo a su vez, a desarrollar sus habilidades sociales.

TEMPORIZACIÓN





A final del tercer trimestre, la orientadora les explica a los alumnos de cuarto de ESO en una tutoría, en qué consiste el programa, con el objetivo de que varios de ellos se presenten voluntarios.

Al curso siguiente, en septiembre/octubre, se reúne a los hermanos mayores voluntarios y se les da una formación en habilidades sociales, especialmente empatía, escucha activa y asertividad. De este modo, se les asigna a cada uno un "hermano menor". Cada pareja de hermanos se debe reunir una vez por semana o por quincena para tratar los temas que van surgiendo, y ayudar a los pequeños a resolver sus problemas. Se les recomienda a los mayores que tomen nota y que tras dos o tres sesiones para ganarse la confianza de los pequeños, puedan empezar a proponer objetivos, que ya pueden ser sociales, personales o académicos. Estos objetivos deben ser realistas y fáciles de alcanzar. Se revisarán semanalmente.

CONCLUSIÓN

Se trata de un programa muy positivo tanto para los alumnos mayores como para los pequeños, ya que ambos van a mejorar en sus técnicas de resolución de conflictos, su empatía y asertividad.

4. PROGRAMA LAZARILLO

Se considera que las medidas correctoras que implican expulsión del centro, deben ir acompañadas de una opción más educativa. Por ello, planteamos realizar este Proyecto a través del cual los menores expulsados podrán realizar parte de su expulsión en centros colaboradores llevando a cabo una serie de actividades sociocomunitarias, con fines preventivos y educativos. De esta forma se evita que el menor se desvincule de su obligación escolar y se motive a través de tareas socioeducativas en las que se pueda sentir útil, manteniéndose activo y con unas tareas marcadas.

OBJETIVOS:

-Plantear alternativas con fines educativos a la expulsión de los menores de los centros escolares.





- -Crear una propuesta socioeducativa para los menores expulsados/absentistas que el Centro Educativo considere oportuno.
- -Realizar una acción de participación en la comunidad como alternativa a la expulsión/absentismo.
 - -Mantener la relación y el trabajo de su proceso educativo con el Centro.
- -Analizar con el menor la conducta que ha ocasionado la sanción y la función de la actividad impuesta.
 - -Detectar otras necesidades que surjan.

PROFESIONALES IMPLICADOS:

- -Profesionales del Centro Educativo.
- -Profesionales de los Servicios Sociales Comarcales (Trabajadoras Sociales y Educadora Social).
- -Instituciones y/o entidades sociales de la Comarca.

DESCRIPCIÓN:

Ante situaciones que supongan la expulsión del alumno/a del centro, ese tiempo de expulsión se reconvertirá en horas de tareas de participación en la comunidad.

Las tareas a realizar serán en Centros de Entidades Colaboradoras en horario de mañanas.

Este compromiso se transcribirá en un documento escrito como alternativa a la expulsión, que deberá ser firmado por los padres del/la menor, el/la propio/a menor y las responsables del Proyecto en los Servicios Sociales.

Tanto el Centro Educativo como los Servicios Sociales contarán con uno o varios profesionales que harán el seguimiento del proyecto individual de intervención. En el primero, la Orientadora o tutores del alumno/a, y en el segundo el/la Educadora Social de la Comarca, el/la cual informará del seguimiento al/la Trabajador/a Social de la zona a la que corresponda el alumno/a.





Las tareas que realizarán los jóvenes serán de tipo social y educativo, teniendo como objetivo principal la concienciación del/la menor sobre la responsabilidad de sus actos y la implicación de este en la comunidad.

Con este proyecto, se pretende ocupar a los jóvenes expulsados, en tareas de servicio a la comunidad, que tanto el Centro Educativo como los SSB valoren se adaptan mejor a las características e intereses del alumno, impidiendo que la expulsión se convierta en un premio de días de vacaciones.

ENTIDADES COLABORADORAS:

- Residencia De Personas Mayores "Comarca del Aranda"
- Ayuntamiento de Illueca.
- Centro de Día de Brea.
- Ayuntamiento de Brea.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:

Se inicia con el procedimiento escolar interno. La sanción al menor la impone Dirección. También podrá iniciarse a través de la Comisión de Absentismo.

Es en la Reunión de Disciplina, y se realiza por parte de los tutores y el Equipo Directivo del Centro, donde se deciden qué alumnos/as están expulsados y cuáles de ellos participarán en el Proyecto Lazarillo.

La responsable del proyecto en el IES (Orientadora) notificará la necesidad de elaboración del proyecto de intervención individual a la responsable del proyecto en el Centro Comarcal de Servicios Sociales (Educadora Social) a través de la "Hoja de derivación". En cuanto la Educadora Social reciba la Hoja de Derivación lo comunicará a la Trabajadora Social de la zona correspondiente. Esa comunicación en determinados momentos también se realiza vía telefónica.

Se han realizado modificaciones con respecto al protocolo anterior y ante la necesidad de agilizar un proceso que se alarga en demasiados días y con poco margen de actuación. La idea es que al principio de curso las familias den autorización escrita a través de la "Hoja de autorización paterna" para que





su hijo/a participe en el programa en el caso de que exista una expulsión. En el momento en el que haya una expulsión se avisará por vía telefónica a la familia a efectos informativos de las fechas de la expulsión y la actividad alternativa que llevará a cabo ese día.

En la misma reunión (o por correo, si es el caso) se les entregará a los padres y menor:

-El "Plan Individualizado del menor" que se firmará por los padres, el menor, Centro Educativo y los Servicios Sociales. Se elaborará un proyecto personalizado por parte de las responsables del Proyecto en el Centro Educativo y en los Servicios Sociales.

-El "Horario de Actividades", en el que constan los días y horario que va a permanecer en la entidad, así como la fecha de entrega del "Diario de Actividades" a la Orientadora del I.E.S.

-"Diario de Actividades", en el que el menor deberá registrar diariamente en qué ha consistido su colaboración, cómo se siente, qué aprende, y anote una reflexión final acerca de la utilidad del proyecto y de las consecuencias de la conducta que ha provocado su expulsión.

Las actividades se realizarán en horario escolar durante el periodo de tiempo que se estime oportuno. Estos días se podrán modificar en función de la disponibilidad de la entidad o de otras actividades programadas en las que pudiera colaborar el/la menor. Si el/la menor fuera de Illueca o de un municipio en el cual no hubiera entidad colaboradora, acudirá en el transporte escolar a la entrada del Instituto para que la Educadora Social le acompañe al Centro en el que realizará la medida alternativa a la expulsión. Antes del acompañamiento al centro, la Educadora Social mantiene una reunión con el alumnado expulsado, de esta manera se hace una primera reflexión sobre el motivo de su expulsión y se ofrecen alternativas por parte de la especialista para afrontar las situaciones que derivan en la expulsión. Este proceso en cursos anteriores no se había llevado a cabo, sin embargo consideramos muy valioso que un agente externo al centro haga ver al alumno expulsado las consecuencias de sus actos.





Una vez finalizada la jornada, el menor regresará al Instituto donde realizará el "Diario de Actividades" del día para entregárselo a la Orientadora del Centro.

Los menores respetarán las normas básicas de convivencia y se atendrá a la normativa del centro en el que participe. En cada institución habrá un responsable de referencia que le evaluará a diario a través de la "Hoja de Evaluación", que se entregará a la Educadora Social. Cada Entidad tendrá su registro de entrada y salida de los menores que participan en el Proyecto.

Una vez finalizado el Programa Individualizado se realizará una evaluación conjunta entre las partes colaboradoras y será archivado en el Servicio Social Comarcal.

Todas las intervenciones realizadas desde los Servicios Sociales, tanto con el menor como con su unidad de familiar, quedarán reflejadas en el "Registro de Intervención".

Al finalizar el curso escolar se mantendrá una reunión con la Orientadora y/o el Equipo directivo del Centro Educativo para evaluar el Proyecto, la evolución de los jóvenes que han participado en el Proyecto, así como la propuesta de nuevas modificaciones para el siguiente curso escolar.

5. PROYECTO RECREOS ACTIVOS COMO REFUERZO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

A) ACTIVIDADES DE EF

Los recreos pasan a ser un periodo no lectivo muy adecuado para ser rentabilizado mediante la práctica deportiva. Además de las clases de Educación Física, se pueden utilizar estos periodos como tiempos en los que aplicar ejercicio físico como catarsis y conseguir con ello incluir unos hábitos deportivos y saludables que perduren en el alumnado a lo largo de su vida.

La propuesta de realizar el proyecto de "recreos activos" cumple varias funciones:





La primera y más clara, la de crear adherencia por la práctica deportiva en los alumnos y alumnas del centro, abandonar el sedentarismo y potenciar el desarrollo motriz mediante la aplicación de distintas modalidades deportivas y juegos.

La segunda, la de mejorar la convivencia del alumnado y minimizar los conflictos mediante la adquisición de valores como el respeto, compañerismo, compenetración, etc. La utilización del deporte y el juego en el segundo tiempo pedagógico, ayuda a estimular las habilidades sociales de respeto y trabajo en equipo, acarrea un ambiente distendido durante los recreos y minimiza las acciones bélicas entre iguales.

OBJETIVOS:

- -Dinamizar el recreo para aumentar la práctica de actividad física deportiva.
- -Potenciar el desarrollo de las relaciones interpersonales y la educación en valores por encima del resultado obtenido como especial incidencia en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- -Reducir la agresividad en el juego y en el deporte, y motivar al alumnado en la realización de las actividades para no caer en el sedentarismo.
- -Estimular las habilidades sociales de respeto y trabajo en equipo, creando un ambiente distendido entre los alumnos.

Como conclusión, apuntaremos que la liga de los recreos supone un mecanismo regulador de los conflictos en el centro que favorece la integración y las relaciones sociales entre iguales. Este proyecto ayuda a los Departamentos de Educación Física y Orientación a conciliar un clima de centro acogedor y renueva uno de los aspectos fundamentales de los centros educativos.

B) AULA DE JUEGOS

Una de las novedades de este año es la creación de un aula de juegos de mesa durante dos recreos a la semana (martes y viernes), según la aceptación que tenga en nuestro alumnado, nos plantearemos abrirla algún recreo más. Nos hemos centrado en aquellos alumnos y alumnas que no son





amantes del fútbol y que en los recreos les cuesta más interaccionar con sus iguales. Reseñaremos de forma breve los objetivos:

- Fomentar la relación entre iguales a través de los juegos de mesa.
- Aprender a relacionarnos con nuestro alumnado de forma diferente.
- Dar espacio en los recreos a otros tipos de entretenimiento que no sea exclusivamente el deportivo.
- Asumir normas y reglas, aprendiendo aganar y a perder.
- Potenciar la memoria y concentración.

El aula de juegos se ha ubicado en una clase libre que se encuentra en el edificio de bachillerato. En el aula siempre habrá un profesor responsable.

C) RECREOS MUSICALES

También como novedad, la profesora de música ha planteado abrir el aula de música durante los recreos para que nuestro alumnado pueda disfrutar de actividades en torno a esta materia, así el aula estará abierta los lunes, miércoles y viernes. Algunos de los objetivos:

- Favorecer la práctica instrumental con instrumentos que los alumnos/as no suelen tener en sus hogares y así estimular su desarrollo musical y su creatividad.
- Mejorar las habilidades sociales de los alumnos/as que asisten en los recreos al aula de música en un entorno colaborativo.
- Repasar prácticas vistas en clase con aquellos alumnos que presenten algún tipo de dificultad o hayan faltado a clases por causas justificadas.

6. <u>ACTIVIDADES FIN DE TRIMESTRE</u>

Durante los días previos a las vacaciones de cada uno de los trimestres, todos los departamentos colaboran en la planificación y el desarrollo de diferentes actividades. Estas pueden variar de un trimestre a otro. Algunas de las planteadas para este curso son las siguientes:

 Carrera atlética. Esta actividad fue organizada el año pasado por el Departamento de E.F. con la colaboración del trabajo del alumnado de 1º





de Bachillerato. De cara a este curso se ha planteado hacerla como Carrera de San Silvestre al finalizar el primer trimestre.

- Jornadas interculturales. Talleres

Estos talleres vienen desarrollándose a la finalización de algunos de los trimestres escolares. En ocasiones, se establece un tema que conecta unos con otros. Los talleres son propuestos por los departamentos, intentando sean interesantes para el alumnado y que estén relacionados con las materias que imparte el departamento. Los profesores organizadores de los talleres se encargan de impartirlos, mientras que el resto de profesores quedan encargados de que los grupos de alumnos y alumnas pasen por dichos talleres.

- Gymkhana

Se organiza una gymkhana para los alumnos de ESO. Los departamentos plantean actividades en las que los alumnos participan en equipos (grupos de clase). Se establecen itinerarios para las pruebas y tiempos de duración de las mismas. El grupo ganador de cada ciclo recibe un premio que consiste en una visita de carácter lúdico-cultural. Los alumnos de bachillerato tienen la labor de acompañar al profesor encargado de cada prueba y de colaborar en la organización de la misma.

-Concurso "Got Talent" o similar.

Realización de un concurso de talentos donde los alumnos pueden participar en la categoría de baile, canción, monólogo, etc, tanto individualmente como en grupo. Esta actividad se realizaba antes de la pandemia el último día de clase y podría ser retomada este curso en función al calendario final de curso.

7. PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE INTERVENCIÓN EN SITUACIÓN DE ACOSO ESCOLAR

El protocolo de actuación en materia de acoso escolar tiene como referencia normativa la Resolución de 19 de Octubre de 2018 del director general de innovación, equidad y participación por la que se dictan instrucciones sobre el protocolo de actuación inmediata ante posibles situaciones de acoso escolar.





En dicha Resolución se clarifican conceptos fundamentales como qué es el acoso, indicadores presentes en situaciones de acoso escolar. Clarifica también el concepto de ciberacoso y de violencia sexual. Es fundamental en dicha Resolución la secuencia de actuaciones así como responsables, plazos y documentación a cumplimentar, destacando las siguientes fases:

Fase 1: Detección, comunicación y planificación de la intervención (inicio del protocolo, medidas de protección y constitución del Equipo de valoración). En esta fase se produce la comunicación al Equipo Directivo de un posible caso de acoso escolar, así como la puesta en marcha de medidas inmediatas de protección y la constitución del equipo de valoración y planificación de la intervención. Se produce en esta fase la comunicación a Inspección y al Equipo de Orientación Educativa en Convivencia.

Fase 2: Proceso de recogida de información: en esta fase se producen las entrevistas con las familias o tutores/as legales del alumnado implicado (presunta víctima y presunto acosador o acosadora) y comunicación, de las medidas de protección adoptadas, a la familia o tutores/as legales de la presunta víctima y, en la medida que le afecten, al presunto acosador/a. Por otra parte, el equipo de valoración iniciará la recogida de información suficiente para clarificar los hechos.

Fase 3: Análisis de la situación y toma de decisiones. El equipo de valoración hace una propuesta al Equipo Directivo y éste tomará decisiones sobre las medidas a adoptar con todos los implicados. Estas medidas serán comunicadas a las familias. Se llevará a cabo en esta fase además la elaboración y envío de un Informe final a Inspección de educación y al Equipo de Orientación Educativa en Convivencia Escolar.

Fase 4: Plan de supervisión, protección y seguimiento. Se implementará un plan de seguimiento del alumno acosado con el objetivo de asegurar si hay una evolución favorable de la situación o no.

Todas estas fases van acompañadas de una documentación y temporalización disponibles en la citada Resolución.





DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Como venimos haciendo desde que se han puesto en marcha los programas de ayuda entre iguales, es preciso que la formación de toda la comunidad educativa sea un asunto prioritario en nuestro centro.

Al inicio del curso escolar, se dará formación al profesorado voluntario para participar en los programas de convivencia escolar, así como al alumnado que también participa en dichos programas. Además de la formación inicial, se hace preciso un seguimiento trimestral para detectar posibles necesidades de formación en el alumnado o si se hace preciso reforzar algún concepto de los abordados en la formación. También los propios observatorios de convivencia sirven en muchas ocasiones de momento para reflexionar desde la práctica y sirven de formación y recordatorio de las habilidades que es preciso poseer.

COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO

Desde una zona rural como es Illueca la colaboración con el entorno es fundamental. Es muy estrecha la colaboración que en este aspecto se mantiene con Servicios Sociales, por una parte porque están implicados directamente en el Programa Lazarillo y por otra parte por el seguimiento del alumnado que se establece en coordinación con el centro. Además se analizan en común las necesidades del centro y el acoso escolar ha sido un tema a tratar en diversos talleres ofrecidos desde la Comarca del Aranda.

Además siempre se ha colaborado con otras entidades como el colegio, Ayuntamiento en las actividades que se van proponiendo en ambos sentidos.

ESTRATEGIAS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan de Convivencia del centro, tal como se indican en las Instrucciones de inicio de curso para el año escolar 2023-2024, por parte de la Secretaría General Técnica, deberá estar incluido en el PEC, recogiendo la concreción del mismo en la PGA.





Desde el centro se apuesta por una claridad total, tanto al alumnado, profesorado como familias sobre las normas de convivencia y los programas de ayuda entre iguales que el centro establece.

La evaluación de las actividades y estrategias mencionadas anteriormente se realizará en la Comisión de Coordinación Pedagógica, en las sesiones de evaluación de los Equipos, en el equipo de convivencia e igualdad, en el observatorio de la convivencia y en el Consejo Escolar.

Al finalizar el curso tanto alumnado como profesorado valorarán las actuaciones del Plan de Convivencia y se realizarán propuestas de mejora a través de cuestionarios de valoración.

ANEXO II

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL CENTRO PARA EL CURSO 22-23

DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA APROXIMADA	LUGAR DE DESARROLLO
PLÁSTICA Y G.H	ARTE MUDEJAR CASTILLO PAPA LUNA.VISITA GUIADA.	1º ESO Y 2º ESO	28/09/2023 y 29/09/2023	CASTILLO DE ILLUECA
GEOGRAFÍA E HISTORIA	CHARLAS UNIÓN EUROPEA	3º ESO Y 4º ESO	11/10/2023	IES DE ILLUECA
GEOGRAFÍA E HISTORIA	VISITA AL MUSEO DEL PRADO Y CONGRESO	2ºВАСН.	14/03/2024	MADRID
GEOGRAFÍA E HISTORIA	VISITA A LA BASE AÉREA	ESO	18-22 DE MARZO	ZARAGOZA
AGRARIA	VISITA A LAS INSTALACIONES DE ARNA APÍCOLA	2ºCFGB	23/10/2023	CUARTE DE HUERVA
AGRARIA	REPOBLACIÓN TRUCHA ARCOIRIS	2ºCFGB	13/11/2023	EMBALSE MAIDEVERA
AGRARIA	TAREAS RECUPERACIÓN DE UN INCENDIO	2ºCFGB	11/12/2023	ATECA

AGRARIA	VISITA ALAFIMA	2ºCFGB	15/02/2024	ZARAGOZA	
AGRARIA	VISITA A UN APROVECHAMIENTO MADERERO	2ºCFGB	26/02/2024	PURUJOSA	
AGRARIA	VISITA A INFOYMA	2°CFGB	25/03/2024	CALATAYUD	
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	VISITA AL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL MONCAYO	1º ESO y2º CFGB	24/10/2023	EL MONCAYO	
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	VISITA A UNA MINA	1ºESO/3ºDIVER.	20/02/2024	TIERGA	
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	SALIDA AL MONASTERIO DE PIEDRA	3ºESO	03/05/2024	MONASTERIO DE PIEDRA	
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	FACULTAD DE VETERINARIA	1º/2ºBACH	07/02/2024	ZARAGOZA	
EDUCACIÓN FÍSICA	RUTA SENDERISMO	3ºESO Y 4ºESO	2/11/2023 Y 3/11/2023	DE ILLUECA A JARQUE	
EDUCACIÓN FÍSICA	SEMANA BLANCA	1º ESO/2º ESO	2º TRIMESTRE	A DETERMINAR	
EDUCACIÓN FÍSICA	CARRERA ATLÉTICA	TODOS	21/12/2023	ILLUECA	

EDUCACIÓN FÍSICA	VISITA ALGIMNASIO	1º/2º BACH/2ºCFGB	01/03/2024	ILLUECA	
EDUCACIÓN FÍSICA	FLASHMOB	TODO EL CENTRO	27/03/2023	ILLUECA	
EDUCACIÓN FÍSICA	E.F EN LA CALLE	ESO	TERCER TRIMESTRE	ILLUECA	
EDUCACIÓN FÍSICA	PRIMEROS AUXILIOS	1º,2º,3º ESO	02/05/2024	ILLUECA	
BIOLOGÍA Y E.FÍSICA	CHARLA PARA CELÍACOS	4ºESO, 1ºBACH. 2ºBACH y 2ºCFGB	SEGUNDO TRIMESTRE	ILLUECA	
MÚSICA	CONCIERTO BVOCAL	1ºESO	01/02/2024	CALATAYUD/ZARAGOZA	
MÚSICA	EXPERIENCIA VIRTUAL	3ºESO	12/03/2024	CAIXAFORUM- ZARAGOZA	
INGLÉS	VIAJE A LONDRES	1º BACH.	PRIMER TRIMESTRE	LONDRES	
INGLÉS	INGLÉS WEEK	2ºESO/3ºESO	TERCER TRIMESTRE	SANTA SUSANA O TOSSA DE MAR	
LENGUA	ESCAPE ROOM	1ºESO	01/03/2024	BIBLIOTECA DE ILLUECA	

LENGUA	SALIDA AL TEATRO:BODAS DE SANGRE	4ºESO	13/03/2024	TEATRO DE LAS ESQUINAS-ZARAGOZA	
LENGUA	VISITA A TV ARAGÓN	2ºESO 4ºESO/1ºBAC.HCS	01/04/2024	ZARAGOZA	
LENGUA	SALIDA AL TEATRO	3ºESO	19/04/2024	ZARAGOZA	
LENGUA	RECOMPONIENDO A LOS BÉCQUER	1º BACH.	03/05/2024	VERUELA	
ECONOMÍA	VISITA FÁBRICA DE CHOCOLATE	4ºESO/1ºY 2ºBACH	PRIMER TRIMESTRE	SEGOVIA	
ECONOMÍA	GRANJA SAN ILDEFONSO	4ºESO/1ºY 2ºBACH	PRIMER TRIMESTRE	SEGOVIA	
ECONOMÍA	TALLER ECONOMÍA	3ºESO	POR DETERMINAR	ILLUECA	
ECONOMÍA	VISITA AMAZON	4ºESO/1º Y 2ºBAC.HCS	A DETERMINAR	MADRID	
ECONOMÍA	OLIMPIADA UNIZAR	2ºHCS	SEGUNDO TRIMESTRE		
EXTRAESCOLARES	VIAJE DE ESTUDIOS	4ºESO	TERCER TRIMESTRE	ANDALUCIA	

EXTRAESCOLARES	VIAJE DE ESTUDIOS	2ºBACH.	FINAL SEGUNDO TRI. /INICIO 3º TRI.	ROMA	
FRANCÉS	VIAJE PIRINEO FRANCÉS	E.S.O	SEGUNDO TRIMESTRE	A DETERMINAR	
ORIENTACIÓN	CHARLAS LUDOPATÍA	3ºESO Y 2º BACHI	27/10/2023	IES ILLUECA	
ORIENTACIÓN	CHARLA FUERZAS ARMADAS	4ºESOY BACH	SEGUNDO TRIMESTRE	IES LLUECA	
ORIENTACIÓN	PLAN DIRECTOR	1º ESO	PENDIENTE	IES ILLUECA	
ORIENTACIÓN	TALLERES TRASTORNO ALIMENTICIO	3º Y 4º ESO	PENDIENTE	IES LLUECA	
ORIENTACIÓN	TALLER PREV. VIOLENCIA SEX.	4º ESO	11/12/2023	IES LLUECA	

PLAN DE FORMACIÓN

Centro	IES SIERRA DE LA VIRGEN	Año	2023-24
Código de centro	50010961	NIF de centro	Q5068441D
Email	iesillueca@educa.aragon.es	Código postal	50250
Teléfono	976822544	Fax	976822211
Domicilio	CL. SAN ILDEFONSO, S/N		
Localidad	ILLUECA	Provincia	ZARAGOZA
Horario del centro	8:30 - 14:25		
Horario del cofo	Miércoles: 11:30 - 13:30		

Necesidades formativas

Se detecta la necesidad de mejorar las relaciones del alumnado en el el grupo de iguales y las relaciones alumno profesor. Así mismo es necesario formar al profesorado en la resolución de conflictos, detección de casos de acoso y familiarización de los protocolos de actuación. Atendiendo a la inclusividad y a la atención a la diversidad también se considera relevante mejorar y desarrollar el proyecto de igualdad del centro.

Por último, se considera necesario mejorar las competencias digitales del profesorado con intención de mejorar la implementación de las tecnologías en el aula y en los procesos de aprendizaje. En este sentido también se considera relevante la necesidad de implementar el plan digital del centro haciendo partícipes a los docentes del claustro.

Objetivos

- Dar respuesta al plan de mejora del centro
- Dar formación al profesorado en la resolución de conflictos y en la detección del acoso escolar
- Formar al docente en las técnicas y recursos para mejorar la convivencia escolar
- Integrar al alumnado en el proceso de mejora de la convivenca escolar
- Aprender a fomentar la igualdad y el respeto
- Mejorar la competencia digital del profesorado
- Fomentar la participación del profesorado en el desarrollo del plan digital del centro

Programas en los que participa

- Ajedrez en la escuela
- Poesía para llevar
- Leer juntos
- Realidad sostenible
- Hermano mayor
- Alumnos ayudantes
- Mira y actúa
- Cruzando fronteras

Actividades

ld - Título	Estado	Modalidad	horas coordi nación	horas no presen	horas presen ciales
13361 - Alumno protagonista en la gestión de la convivencia escolar	Aprobada	PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTROS	0:0	4:0	16:0
13745 - Digitalizando el IES Sierra de la Virgen	Aprobada	GRUPO DE TRABAJO	0:0	15:0	15:0
13362 - Igualdad en el IES Sierra de la Virgen	Aprobada	GRUPO DE TRABAJO	0:0	4:0	16:0